



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO

POSTGRADO: MBA

**TEMA: EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL
PROYECTO BACHILLERATO INTENSIVO EN EL DISTRITO XIMENA 2.**

MAESTRANTE: CINTHYA LORENA COPPIANO RAMÍREZ

DIRIGIDO POR: ING. JUAN JOSÉ LEÓN CORO. PH.D.

SAMBORONDÓN, 2017

RESUMEN

El objetivo del presente artículo científico es determinar los beneficios socioeconómicos para los estudiantes del proyecto Bachillerato Intensivo (EBJA) implementado en el Distrito Ximena 2. Para lograrlo, la metodología aplicada fue la Investigación – Acción – Participativa, por medio de un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) con diseño no experimental y alcance descriptivo, con la finalidad de evaluar la factibilidad y viabilidad del proyecto. Este proceso permitió conocer: el grado de aceptación y satisfacción por parte de los participantes sobre el proyecto EBJA, el mismo que fue del 93%; los factores que incidieron en la permanencia de los estudiantes, las causas de la deserción estudiantil en la modalidad presencial, las motivaciones y metas que se trazaron los estudiantes respecto del programa y la necesidad de la participación activa del colectivo docente-administrativo del Distrito Ximena 2 en la implementación de medidas que garanticen el éxito del proyecto. La conclusión principal del trabajo investigativo fue, que el Proyecto Bachillerato Intensivo implementado en el Distrito Ximena 2, satisface las expectativas de sus estudiantes y crea la base para la continuidad en estudios superiores, lo que por consecuencia, genera mejores condiciones de vida y aumenta la autoestima de los participantes, al convertirse en referentes de superación ante sus familias y la sociedad.

Palabras clave: Proyecto Educativo, Factibilidad, Viabilidad.

ABSTRACT

The objective of the present scientific article is to determine the socioeconomic benefits for students of the Intensive Bachillerato (EBJA) project implemented in District Ximena 2. To achieve this, the applied methodology was Research - Action - Participatory, through a mixed (qualitative and quantitative) with non-experimental design and descriptive scope, in order to evaluate the feasibility and feasibility of the project. This process allowed to know: the degree of acceptance and satisfaction on the part of the participants on the EBJA project, which was 93%; The factors that influenced students' permanence, the causes of student dropout in the face-to-face modality, the motivations and goals that the students drew towards the program, and the need for the active participation of the teaching-administrative group of District Ximena 2 In the implementation of measures that guarantee the success of the project. The main conclusion of the research work was that the Intensive High School Project implemented in District Ximena 2, satisfies the expectations of its students and creates the basis for continuity in higher education,

which consequently generates better living conditions and increases the Self-esteem of the participants, becoming a referent of improvement to their families and society.

**EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL
PROYECTO BACHILLERATO INTENSIVO EN EL DISTRITO XIMENA 2**

INTRODUCCIÓN

En Latinoamérica el analfabetismo es una problemática que define el estancamiento social, cultural y económico de un país, en consecuencia los gobiernos desarrollan propuestas, las mismas que se transforman en políticas públicas.

Un plan emblemático, que en la actualidad se está implementando y que ha sido replicado por varios países de Latinoamérica, de África y de Asia, es el programa de alfabetización “Yo, si puedo”. Este programa nació en Cuba en 1999 de la mano de la revolución y utilizó como herramienta el poder de la radio, el mismo, que en este país y en la época era un medio de comunicación masivo y efectivo. (Sánchez, 2011)

Esta metodología, ha sido aplicada en 30 países y el resultado más relevante a nivel de Latinoamérica, es que, desde su nacimiento, en el año 2003, hasta la fecha, se han alfabetizado más de 6.000.000 de personas y se ha declarado a 4 países de nuestra región libres de analfabetismo: Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Ecuador.

En Ecuador, de acuerdo a los datos del último censo, realizado en el año 2010, el 6,80% de la población ecuatoriana mayor de quince años se encontraba en condiciones de analfabetismo y según datos

del mismo censo, el 8,09% de los habitantes mayores de 15 años de la provincia del Guayas, estaba con rezago educativo (INEC, 2010), con base en esta situación problemática, el Gobierno Nacional declara a la alfabetización como tema prioritario en el año 2011. A partir de esta fecha, se plantea reducir la tasa de analfabetismo al 4% de manera progresiva hasta septiembre del año 2013. Para lograrlo, el gobierno ecuatoriano, a través del Ministerio de Educación, llevó a cabo el proyecto emblemático de Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA, promoviendo la participación de 278.742 personas. En el año 2013, el proyecto superó la meta planteada, llegando a más de 325.000 personas en condiciones de analfabetismo en todo el país. Debido a la aceptación del proyecto, en el año 2014, se amplió la cobertura y se atendió a 100.000 personas más con necesidades educativas especiales. Este proyecto seguirá beneficiando a más participantes durante el año 2017. Gracias a la ejecución del mismo, el Ecuador en el año 2014, recibió el reconocimiento Unesco-Rey Sejong; el galardón recompensa un "proyecto de alfabetización básica para jóvenes y adultos, que ha beneficiado a más de 325.000 personas desde el año 2011", señaló esa agencia de las Naciones Unidas (2016).

Con una inversión en infraestructura y la provisión de servicios educativos de calidad, el proyecto contribuye al cumplimiento de las políticas establecidas en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan Decenal de Educación. El proyecto de Educación Básica para jóvenes y Adultos EBJA, comprende las siguientes ofertas: Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Flexible y, el Bachillerato Intensivo. Esta última oferta está dirigida a estudiantes de 20 hasta 29 años de edad, y constituye el objeto de estudio de esta investigación.

Las ofertas de educación para personas en situación de escolaridad inconclusa brindan la oportunidad de concluir los estudios en los diferentes niveles y subniveles educativos a los jóvenes y adultos que son parte de los grupos vulnerables y excluidos del sistema educativo y del modelo económico, social y político.

Según la UNESCO (2016), a través del proyecto de educación para jóvenes y adultos, el estado ecuatoriano promueve el derecho a la alfabetización, ayuda a la erradicación de la pobreza, reduce la mortalidad infantil, faculta a los ciudadanos y a sus familias para mejorar su calidad de

vida, reduce el crecimiento demográfico, permite la igualdad de género y garantiza a la sociedad el desarrollo de una cultura de paz. La alfabetización como derecho, tiene un efecto transformador en la vida de las personas y en las sociedades, puesto que les permite: mejorar la salud, la creación de economías sostenibles y la relación con el mundo. (2016)

El problema concreto del presente tema de investigación, corresponde a determinar la eficiencia en la permanencia de estudiantes en la oferta Bachillerato Intensivo del proyecto de Educación Básica para jóvenes y Adultos (EBJA), implementada en el Distrito Ximena 2. El mencionado distrito, creado mediante Acuerdo Ministerial 042-12, el 25 de Enero del año 2012, se encuentra ubicado en la parroquia Ximena del cantón Guayaquil, provincia del Guayas. (Ministerio de Educación de Ecuador, 2012)

La implementación del proyecto EBJA, en la oferta de Básica Superior Flexible, en esta jurisdicción, se dispuso en el año 2015 con la indicación de inscribir a todas las personas mayores de 15 años con tres años de rezago escolar y que deseen culminar sus estudios de educación básica. (MINEDUC, 2015)

Con esta misma base legal, para el período lectivo 2016-2017, según consta en

informes de la Dirección Distrital (Anexo1), se oferta el Bachillerato Intensivo, en la Unidad Educativa Fiscal José María Egas, con una duración de 15 meses en la jornada nocturna, con un total de 12 aulas que acogen a 557 estudiantes. Para este año lectivo, el Ministerio de Educación procedió a dotar de recursos educativos a los docentes y beneficiarios del proyecto, destinó partidas presupuestarias en proyectos de inversión para la contratación de los docentes (2015), e invirtió en adecuación de la infraestructura. Todas estas iniciativas del gobierno ecuatoriano, pretenden garantizar la permanencia de los beneficiarios del proyecto EBJA en el Distrito Ximena 2. En este centro se han creado las condiciones necesarias en equipamiento y personal docente para lograr la permanencia de los estudiantes en las ofertas de superación que se presentan.

En esta investigación se plantea como un objetivo general: Determinar los beneficios socioeconómicos para los estudiantes del proyecto Bachillerato Intensivo implementado en el Distrito Ximena 2. Para alcanzar este objetivo se deberán plantear metas como: determinar la población beneficiaria del proyecto Bachillerato Intensivo en el Distrito Ximena 2, describir el alcance y las

ventajas del mencionado proyecto y evaluar los beneficios socioeconómicos de la implementación del mismo.

Para desarrollar los análisis descriptivos de esta investigación, es necesario recopilar información con base en la inversión pública y políticas que generan un impacto socioeconómico en la población ecuatoriana. Esta información será analizada para evaluar la factibilidad y viabilidad de los diferentes proyectos en estos últimos años de cambios políticos y constitucionales. Asimismo, se aplicará el Método de Investigación Acción Participativa, a través de encuestas y entrevistas.

La divulgación de los resultados obtenidos se realizará mediante este artículo científico cuya estructura será: Resumen, Introducción, Marco Teórico, Metodología investigativa aplicada, Análisis, Revisión y Discusión de los resultados y de la metodología aplicada; llegando a Conclusiones y Recomendaciones surgidas de la investigación, con criterios propios de la autora y de sus vivencias en el proceso aplicado.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Marco Conceptual

La erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación

continua para adultos, es la cuarta de ocho políticas educativas, la misma que en noviembre del año 2006, la mayoría de ecuatorianos se pronunció a favor, por medio de la consulta popular. (Ministerio de Educación de Ecuador, 2009). Asimismo, el Ecuador, a principios del milenio, en el marco del Foro Mundial de Educación de Dakar, se responsabilizó a garantizar la educación básica hasta el año 2015.

Desde el año 2007, en consecuencia al compromiso efectuado en Dakar, se implementó el programa de Educación Manuela Sáenz, haciendo a un lado las tradicionales campañas de educación con un alcance limitado y de corto plazo. Como objetivo, se planteó disminuir la tasa de analfabetismo a una tasa inferior del cuatro por ciento hasta finales del año 2009, por consecuencia llegar a la mención de “país alfabetizado”. Hasta el año 2012, se esperaba combatir esta problemática, a través de planes estratégicos para solucionar la falta de educación de manera eficiente y con capacidad de llegar al total de jóvenes y adultos con rezago escolar en la educación básica. (Ministerio de Educación de Ecuador, 2009)

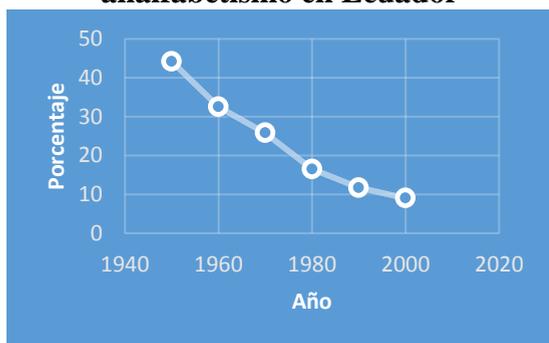
Los planes estratégicos fueron desarrollados en diferentes grupos de poblaciones, obteniendo de esta manera cuatro subprogramas:

- Dolores Cacuango.- Personas de nacionalidad indígena.
- Voluntad.- Personas privadas de la libertad.
- Capacidades Diversas.- Personas con discapacidad.
- Cordón Fronterizo.- Personas que viven en zonas fronterizas.

La evolución histórica desde el año 2009, presenta un análisis situacional del analfabetismo en Ecuador, en dicha investigación se contó con resultados basados en encuestas formales como son los censos de población, las encuestas de condiciones de vida (ECV), encuestas nacionales de empleo, desempleo y subempleo (Enemdu), sin embargo, los datos más efectivos con los que las instituciones públicas cuentan son: los resultados del censo del año 2001, la ECV de 2006 y la Enemdu de 2008, con información representativa sólo hasta nivel provincial, a excepción de la región amazónica, donde los datos son presentados a nivel de región y no de provincia. (Ministerio de Educación de Ecuador, 2009)

El trabajo elaborado por el Ministerio de Educación y otras instituciones gubernamentales desde el año 1974 hasta el año 2000, ha demostrado un significativo avance en la alfabetización, obteniendo resultados como la reducción de la tasa de dicha problemática de un 26% al 9%, siendo muy significativo y mucho más visto desde el año 1950 al año 2000 tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 1 – Evolución de la tasa de analfabetismo en Ecuador



Elaborado por: La Autora, con base SIISE, con base en Censos de Población y Vivienda. INEC.

En consecuencia al trabajo desarrollado, en el año 2000, el país presentaba una tasa del 9.2% de analfabetismo, ubicando al Ecuador entre los países de América Latina en un puesto promedio, pero prometedor para un mejor cambio como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1 – Analfabetismo en América Latina

PAÍS	TASA
Argentina	2.8
Cuba	3.1
Costa Rica	4.2
Chile	4.3
Colombia	5.8
Venezuela	7
Paraguay	8.4
Ecuador	9
México	9.7
Brasil	11.6
Perú	12.3
Bolivia	13.5
Honduras	20
El Salvador	20.3
Nicaragua	23.3
Guatemala	30.9

Elaborado por: La Autora, con base en UNESCO, 2003.

Con respecto a los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida realizada en el año 2006, la misma que definió y comparó las disparidades sociales, como se muestra en la siguiente tabla, el analfabetismo era mayor en los habitantes de zonas rurales y personas de escasos recursos como en este caso los indígenas, alcanzando una tasa del 28%, similar dato en los 60's, los afro ecuatorianos representan una tasa relativa de 12,6%, que en contraste con los mestizos y blanco lo duplicaban.

Tabla 2 – Analfabetismo por grupo Sociales

GRUPO SOCIAL	TASA
Por área Urbano	5,1%
Rural	17,7%
Por etnia	
Indígena	28,2%
Mestizo	7,5%
Blanco	6,7%
Afro ecuatoriano	12,6%
Nivel ingresos	
20% más pobre	20,7%
quintil 2	12,8%
quintil 3	8,9%
quintil 4	5,8%
20% más rico	1,5%
Región	
Costa	8,7%
Sierra	9,5%
Amazonía	9,8%
Sexo	
Hombre	7,4%
Mujer	10,7%
Total país	9,1%

Elaborado por: La Autora, con base en ECV, 2006. INEC

La transformación de la Educación en el Ecuador, por voluntad política del gobierno, ha priorizado el sector educativo, sometiendo las políticas públicas 2006-2015 a aprobación popular, cuyos resultados reflejan avances significativos en la calidad de la educación ecuatoriana y en el crecimiento del presupuesto de la educación en su participación del PIB, con un 0.5% anual.

Para el período 2011 – 2013, el Ministerio de Educación presenta ofertas educativas como el proyecto EBJA, el mismo que ofrece al participante las

siguientes ofertas y metodologías de enseñanza en aula:

Tabla 3 – Ofertas y Metodologías de Enseñanza en Aula

Oferta	Metodología
Metodología Yo sí Puedo	Diseñado para atender a la población hispano-hablante Se aplica en 13 provincias de mayor incidencia de analfabetismo. Utiliza vídeo clases en aula, aplicadas en un periodo de 6 meses. Metodología contextualizada a la realidad sociocultural del país. Esta metodología está normada por el Convenio firmado entre el Ministerio de Educación de Ecuador y el Ministerio de Educación de Cuba y cuenta con el asesoramiento de expertos cubanos.
Manuela Sáenz	Diseñado para atender a la población hispano-hablante Se aplica en 11 provincias con características de alta dispersión geográfica Se utiliza un módulo para el desarrollo de las habilidades y destrezas de lectura, escritura y cálculo Los contenidos del módulo incluye enfoque de derechos y en el aprendizaje del entorno de las comunidades y sus dinámicas sociales y culturales. Atiende a poblaciones en condición de analfabetismo con capacidades especiales, a personas privadas de la libertad y poblaciones de los cordones fronterizos.
Dolores Cacuango	Diseñado para alfabetizar a personas en lenguas maternas de pueblos y nacionalidades indígenas Se aplica en 19 provincias con población de lenguas indígenas y 6 nacionalidades Se utiliza el módulo Ñuka Yachana Kamu El contenido se orienta a fortalecer la identidad para la interculturalidad, a través de una metodología reflexivo-critica que recoge la experiencia y cosmovisión indígena para generar procesos de enseñanza-aprendizaje para jóvenes y adultos, incluido el acercamiento lingüístico a la lengua hispana (dominio básico).

Elaborado por: La Autora, con base en MINEDUC

Estas tres etapas se ejecutaron entre enero de 2012 y septiembre de 2013. En cada una de ellas, se ha previsto la reducción del analfabetismo de manera progresiva a 1,8 puntos porcentuales hasta

febrero de 2012 y 2,8 puntos porcentuales hasta septiembre de 2013, es decir una población de 278.742 personas alfabetizadas, a partir de una inversión de USD 68 684.257, como se detalla en el cuadro a continuación. (Ministerio de Educación, 2017)

Tabla 4: Intervención del proyecto por oferta educativa en la primera etapa

OFERTA EDUCATIVA	PARTICIPANTES ANTES A INSCRIBIR PLANIFICADOS ESTAPA I	No. PROVINCIAS INTERVENIDAS	META PARTICIPANTES ANTES PROMOVIDOS ESTAPAI	% APORTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META DE LOS PARTICIPANTES ANTES PROMOVIDOS
YO SI PUEDO	103905	13	48476	69.56
MANUELA SAENZ	34751	23	16212	23.26
DOLOR ES CACUANGO	10711	23	4997	7.17
TOTAL	10711	23	4997	7.17

Elaborado por: La Autora, con base en MINEDUC

Resultado de la evaluación de las políticas educativas 2006-2015

Según los lineamientos del Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015, el mismo que se convierte en política de estado en el año 2006, la educación es el pilar fundamental del ser humano en la construcción de una sociedad inclusiva, equitativa, diversa, solidaria e intercultural. (2007)

En relación a las ocho políticas del PDE 2006-2015, se identificó tres políticas dentro del marco socioeconómico y considerando el enfoque de la

investigación, cuyos indicadores cuantifican los resultados alcanzados como se muestra en la siguiente tabla. (Red de Maestros y Maestras por la revolución educativa, 2016)

Tabla 5 Resultado de la evaluación de las políticas educativas 2006-2015

POLÍTICAS	INDICADOR	META	RESULTADO	ESTADO
			DE	AL
			RESULTADO	ALCANZADO
			2015	AL 2015
POLÍTICA 4: Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos	% de cumplimiento de la meta de personas alfabetizadas	100%	122%	Cumplido
POLÍTICA 5: Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas	% de incremento del presupuesto en educación para infraestructura	85,5%	85,5%	Cumplido
POLÍTICA 8: Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB	% promedio de incremento anual del presupuesto en educación respecto al PIB	0,5%	0,5%	Cumplido

Elaborado por: La Autora, con base en MINEDUC

En la política 4, el Ministerio de Educación se enfocó en la alfabetización de personas mayores de 15 años, consiguiendo una cantidad 392229 de personas alfabetizadas superando a la meta de 323307 personas.

En la política 5, desde el año 2008 hasta el año 2015, el presupuesto destinado para el mejoramiento de infraestructura y

equipamiento aptos para atender la demanda del proyecto fue de USD 1.194,07 millones. En el período 2008-2009 el presupuesto alcanzó los USD 245,4 millones y en el período 2014-2015 ascendió a USD 455,3 millones. Estos valores representan un incremento del 85.5% entre los dos periodos y que por consecuencia se ha cumplido con la meta que marca dicho indicador. (Red de Maestros y Maestras por la revolución educativa, 2016)

En la política 8, la misma que trata sobre el presupuesto que el MINEDUC administra para las gestiones de sus proyectos, cabe recalcar que como política, el presupuesto es para todas las actividades y requerimientos que el ministerio desarrolla incluido el proyecto de alfabetización. Según este indicador, presenta el cumplimiento de dicha política, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 6 Presupuesto asignado para educación inicial, básica y bachillerato respecto al PIB nominal (millones de dólares)

Año	Presupuesto asignado para educación inicial, básica y bachillerato	PIB nominal proformas presupuestas	Relación variación anual/ PIB nominal	% de participación sobre el PIB nominal
2009	1817.69	51386	0	3.54%
2010	2108.97	56964	0.51%	3.70%

2011	2419.79	62043	0.50%	3.90%
2012	2777.92	71625.4	0.50%	3.88%
2013	3229.63	90326.38	0.50%	3.58%
2014	3724.14	98895.3	0.50%	3.77%
2015	4267.44	108625.54	0.50%	3.93%
PROMEDIO			0.50%	3.76%

Elaborado por: La Autora, con base en Ministerio de Finanzas

La coordinación de la Red de Maestros y Maestras por la Revolución Educativa, desarrollo una propuesta de la comunidad educativa para el nuevo plan decenal de educación 2016-2025, fue desarrollada y planteada por participantes de la comunidad educativa, misma que contempla 8 políticas educativas estructuradas en tres grandes objetivos: Calidad, Cobertura y Gestión. A continuación, se detalla la visión y misión de dicho plan en la siguiente tabla.

Tabla 7 - Propuesta de la comunidad educativa para el nuevo PDE 2016-2025

Visión al 2025	Al 2025, el Ecuador tiene uno de los mejores sistemas educativos de América Latina, garantiza el acceso, permanencia y culminación de estudios con una gestión participativa, eficiente y eficaz
Misión	Transformar la escuela en una comunidad de aprendizaje que fortalezca la identidad de los estudiantes, desarrolle integralmente sus capacidades y su compromiso social

Elaborado por: La Autora, con base en (Red de Maestros y Maestras por la revolución educativa, 2016)

Tabla 8 – Objetivo I: Propuesta de la comunidad educativa para el nuevo PDE 2016-2025

Objetivos	Políticas	Metas al año 2025
Calidad Educar integralmente para el desarrollo personal y la equidad social	Garantizar oportunidades de aprendizaje para desarrollar una comunidad educativa justa, solidaria e innovadora	80% de docentes obtienen resultados entre excelente y satisfactorio en evaluaciones nacionales
	Mejorar los resultados de aprendizaje medidos a través de un sistema integral de evaluación de la calidad	80% de estudiantes alcanzan resultados de excelente y satisfactorio en evaluación nacional “Ser Bachiller”

Elaborado por: La Autora, con base en (Red de Maestros y Maestras por la revolución educativa, 2016)

Tabla 9 – Objetivo II: Propuesta de la comunidad educativa para el nuevo PDE 2016-2025

Objetivos	Políticas	Metas al año 2025
Cobertura Igualar oportunidades	Garantizar que exista la oferta para la Educación Inicial en diferentes modalidades	Tasa neta de matrícula de niños y niñas de 3 a 4 años de edad 100%
	Lograr que la población culmine bachillerato a la edad correspondiente	Tasa neta de asistencia a Bachillerato alcanza el 95%
	Garantizar y fortalecer la oferta de Educación Intercultural Bilingüe en todos los niveles del sistema educativo, con énfasis en territorios en los que la población sea mayoritariamente de una nacionalidad ancestral	100% de Instituciones ofertan Educación Intercultural Bilingüe en circuitos donde la población es mayoritariamente de una nacionalidad ancestral

	Garantizar una oferta educativa pertinente a toda la población con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad	100% estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas la discapacidad atendidos en el Sistema Nacional de Educación
--	--	--

Elaborado por: La Autora, con base en (Red de Maestros y Maestras por la revolución educativa, 2016)

Tabla 10 – Objetivo III: Propuesta de la comunidad educativa para el nuevo PDE 2016-2025

Objetivos	Políticas	Metas al año 2025
Gestión Construir participativamente la política educativa e innovar los procesos para su aplicación	Convertir la política educativa en una política de Estado y generar corresponsabilidad de la comunidad en su diseño, implementación y seguimiento	Aportes de la sociedad, para educación inicial, general básica y bachillerato, alcanza el 0,5% de incremento anual en relación al presupuesto asignado al MinEduc
	Usar eficiente y eficazmente los recursos públicos destinados a la educación	Número de docentes por cada funcionario administrativo

Elaborado por: La Autora, con base en (Red de Maestros y Maestras por la revolución educativa, 2016)

Escolaridad inconclusa

Debido a factores económicos, geográficos y sociales, cierto grupo de la población no finalizó su educación

básica media, superior o bachillerato. En consecuencia el gobierno nacional como política pública implementó en el 2011 el Proyecto de Educación Básica de Jóvenes y Adultos “EBJA” que oferta los servicios educativos de alfabetización y post alfabetización a este grupo vulnerable de la población. (Red de Maestros y Maestras por la revolución educativa, 2016)

En la búsqueda de cumplir este objetivo, con la consigna “Siempre es Momento para Aprender”, el Ministerio de Educación, busca disminuir esta cifra mediante las ofertas educativas: Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva, Básica Superior Extraordinaria, Bachillerato Intensivo y Bachillerato Extraordinario, Bachillerato Virtual.

Los participantes que acceden a estos procesos educativos logran desenvolverse con autonomía e insertarse en los niveles educativos hasta culminar con el Bachillerato en las modalidades específicas ofertadas por el Ministerio de Educación. (Red de Maestros y Maestras por la revolución educativa, 2016)

Es así, que la población de 16 a 24 años con educación general básica completa para el año 2015 alcanzo el

80,59%, superior en 16,67 puntos porcentuales, respecto al año 2006 que alcanzó el 63,92%. (Red de Maestros y Maestras por la revolución educativa, 2016)

El proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA, comprende las siguientes ofertas:

Tabla 11: Ofertas Académicas

OFERTA	DETALLE
Alfabetización:	Está dirigido a personas de 15 años y más con escolaridad inconclusa o que nunca han ingresado al sistema educativo. Comprende un módulo que corresponde al segundo año de educación básica.
Post Alfabetización:	Está dirigido a personas de 15 años y más con escolaridad inconclusa o que nunca han ingresado al sistema educativo. Comprende tres módulos que corresponden desde el tercero al séptimo año de educación básica.
Básica Superior Flexible:	Está dirigido a personas de 15 a 24 años de edad que no han concluido los años de octavo, noveno y décimo de educación básica. Tiene una duración de 11 meses consecutivos.
Bachillerato Intensivo:	Está dirigido a personas de 20 a 29 años de edad que tengan más de 3 años de rezago educativo. La modalidad es presencial y entrega el mismo título que se otorga en la educación ordinaria, es decir, Bachiller en Ciencias

Elaborado por: La Autora, con base en (Red de Maestros y Maestras por la revolución educativa, 2016)

La oferta Bachillerato Intensivo del proyecto Educación Básica para jóvenes y Adultos EBJA ofrece a sus estudiantes, la oportunidad de completar los estudios de bachillerato de la siguiente manera:

Oferta de 15 meses, para los estudiantes que han aprobado décimo año de educación básica.

Oferta de 10 meses, para los estudiantes que han aprobado primer año de bachillerato.

Oferta de 5 meses, para los estudiantes que han aprobado segundo año de bachillerato

Permanencia y deserción educativa

La deserción puede entenderse como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. Y la permanencia es la continuidad y facilidad que los estudiantes gozan en un periodo escolar determinado (2017)

Si bien es cierto, que el gobierno ecuatoriano ha invertido en infraestructura nueva, readecuación y equipamiento en las unidades educativas a nivel nacional, por ser política pública y que además se presenta como un proyecto insignia de la revolución, sin embargo la deserción es un factor que aún sigue atacando a la educación básica y que se ubica como obstáculo para la eliminación del analfabetismo en el país.

Juan Rodríguez, desarrolló una investigación donde identificó las características de las instituciones educativas relacionadas con la infraestructura, equipamiento y características de los docentes y que estas están relacionadas con la deserción escolar en la secundaria presentando diferencias entre área, género y subnivel educativo. (Rodríguez, 2016) Una IE que comparte su edificio donde funciona con una o más IE tiene en promedio una tasa de deserción escolar de la secundaria 0,82% más alta que aquellas que no comparten el espacio. Esta tasa asciende a 1,09% para el caso de la EBS y es menor para el bachillerato con 0,58%. Las brechas crecen considerablemente si se compara las tasas de deserción escolar de la secundaria de planteles que ofrecen su servicio netamente en la noche frente a los establecimientos educativos diurnos, en promedio estos planteles tienen una mayor deserción escolar de 13,04% para la secundaria, 16,48% EBS, 10,08% bachillerato, 10,97% género femenino, 14,76% género masculino, 13,3% en el área urbano y 7,85% en el área rural.

Considerando que unas de las características principales relacionadas con la deserción es, sin duda, la gestión del docente, este factor interactúa de manera

directa y personal con los estudiantes, el docente es el agente activo que podría conocer a primera mano de la problemática de cada estudiante e identificar el problema en específico, interactuar y buscar la metodología adecuada para solucionar el problema, siempre que esté dentro del marco ético y moral del docente y la unidad educativa. (Basantes Bastidas & Recalde Lisintuña, 2016)

Consuelo Orellana en su trabajo de investigación, califica la deserción escolar como una problemática alarmante ante la sociedad, esto en consecuencia a la falta de conciencia por parte de los estudiantes sobre la importancia de la educación para la sociedad, califica al estudiante con un agente pasivo y de alto riesgo y variabilidad en la toma de decisiones. Si bien es cierto, la madurez emocional y mental de los estudiantes está en plena formación, la educación está en constante conflicto, en una batalla desleal con las tendencias ilógicas de los medios y la drogadicción; factores que dificulta la permanencia de los estudiantes y el futuro de la sociedad. (Orellana Gonzabay, 2016)

Con base en la aplicación de un modelo probit bivariado, analizando la interdependencia entre la deserción y el trabajo infantil como variables de estudio, se identificó que los factores más relevantes

que demuestran esta relación son los problemas y conflictos de las familias más pobres, donde estos se ponen ante una gran disyuntiva entre dejar que los hijos estudien o que aporten a la economía del hogar por medio del trabajo. Los factores como discapacidad y el bono de desarrollo humano puesto que este infiera en la decisión de poner a trabajar a los hijos de dichas familias. (Villazhañay Carrión & Narváez Duy, 2014)

1.2. Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador

La nueva constitución del año 2008 en su artículo 26 reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

En consecuencia, dispone que la educación debe ser bajo una concepción humanística, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz;

estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (artículo 27). En este sentido, la Constitución de la República consagra diversas responsabilidades del Estado (artículo 347), entre las que se encuentran:

- Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas;
- Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica y velar porque los centros educativos sean espacios de detección temprana de requerimientos especiales;
- Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo;
- Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el

enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales;

- Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural,
- Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

Decreto Ejecutivo

En el año 2007, el presidente ecuatoriano, mediante Decreto Ejecutivo No. 188, declaró en estado de emergencia al sector educativo a nivel nacional, con lo que se establece intervenir de manera inmediata en los establecimientos educativos fiscales y fisco-misionales de todo el país (Presidencia de la República del Ecuador , 2007). Con la promulgación de este decreto, se permitía atender las políticas del Plan Decenal de Educación 2006-2015, entre ellas, la política No.4: Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.

Ley Orgánica de Educación Intercultural

El Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Educación (2015), con el fin de garantizar los derechos de todos los

ciudadanos a la educación, promueve un sistema educativo universal, incluyente, centrado en el ser humano y en el marco del respeto a sus derechos. Este sistema educativo, reconoce a la educación como el camino para la construcción de una nueva sociedad y fundamenta su accionar en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la misma que en su artículo 50, hace referencia a la Educación para personas con escolaridad inconclusa, indicando que este servicio educativo, deberá permitir y garantizar a los jóvenes y adultos que no hayan podido acceder a la educación escolarizada obligatoria en la edad correspondiente, culminar sus estudios con características propias de la etapa adulta. (2011)

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Tres ejes principales:

- La construcción del poder popular y el Estado
- Derechos y libertades para el Buen Vivir
- La transformación económica y productiva

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y

ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad, No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico.

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Este objetivo está enfocado a generar mecanismos para construir y evitar la reproducción de prácticas discriminatorias excluyentes (patriarcales, racistas, clasistas, sexistas y xenofóbicas) dentro y fuera del sistema educativo para alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior.

Entorno Mundial

Plantea una explicación política, económica y social hacia el entendimiento de la primera declaración de los derechos humanos.

Derecho Civil y Constitucional

Amplios estudios sobre los derechos de la población bajo la Carta Magna del año 2008 y su comparación con la del año 1998, lineamientos estratégicos y ejes temáticos “Incentivar que el uso del espacio mediático contribuya al proceso de aprendizaje de toda la sociedad y a la erradicación del racismo, la discriminación, el sexismo y las

diversas prácticas de exclusión“. Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente

1.3. Marco Referencial

El analfabetismo no se debe considerar tan solo como una problemática social, sino como una problemática económica que arrastra a toda la sociedad. Como existe esta problemática en una sociedad, el estado se ve en la necesidad de actuar. Pero muchas veces lo realiza a corto plazo, implementando bonos, subsidios, etc., esto representa un gran gasto público, el mismo que no genera ningún beneficio a futuro. Por tal motivo se debería desarrollar planes estratégicos que instruyan académicamente y tecnológicamente a las personas con analfabetismo, ofreciendo así una oportunidad profesional y laboral con mano de obra calificada a las zonas productivas y empresariales promoviendo la eficiencia productiva y un mejor trabajo y estabilidad laboral. (Martínez & Fernández, Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto, 2010)

El país ha desarrollado importantes proyectos para erradicar el analfabetismo, sin embargo, es importante considerar datos específicos, como los ancianos aún

tienen tasas de analfabetismo mayores a los jóvenes, pero en términos de contribución en el rango de 15 a 45 años de edad se encontraría con un importante 38% de analfabetismo. En cuanto al impacto económico y social, a menor nivel de alfabetismo mayor oportunidad laboral. Otro factor importante de considerar es la equidad a combatir esta problemática, es decir no tan solo en zonas como Guayaquil, Quito y Cuenca se debería concentrar el proyecto sino también en zonas rurales donde los indígenas, montubios, etc., también requieren de adecuaciones en las infraestructura y equipamientos de calidad para una actuación efectiva ante el analfabetismo. (Ponce, 2003)

Se conoce de referentes internacionales para comparar los resultados de programas y proyectos para la erradicación del analfabetismo en diferentes países con resultados concluyentes que enfatizan la necesidad de continuar hasta alcanzar los objetivos planteados, sobre todo, en el proyecto que permite alcanzar el nivel de bachiller al grupo de personas comprendidas en él.

Entre los países de acciones similares se ubican: los Estados Unidos de América que según el artículo “Adult Literacy in America: A First Look at the Results of the National Adult Literacy

Survey” (1993), son loables sus resultados en la masa de migrantes en que se aplicó.

En México, a pesar de que el analfabetismo es una deuda estatal en la actualidad, eminentes investigadores han realizado observaciones, aplicado encuestas, entrevistas, y otras técnicas de obtención de datos, con resultados que se sintetizan en la frase: Nunca se podrá asumir que un país es rico o que mejora significativamente la situación económica si es que aún existen miles de personas analfabetas. (Narro & Moctezuma, 2012), ejemplo que impulsa la realización de esta investigación.

En Colombia, hacen referencia sobre la problemática de la inequidad de la educación básica y media, proporcionando a la sociedad proyectos independientes y focalizados a sectores específicos como los más pobres, que viven en zonas rurales e indígenas. Este estudio presenta que en general, los esfuerzos realizados ofrecen resultados académicos poco prometedores, debido a la falta de infraestructura, a recursos intangibles como el capital social, que son los maestros. Todos estos factores ponen al descubierto la necesidad de fomentar acciones donde el estado por medio de políticas públicas fomente a jóvenes estudiantes a seguir una carrera en docencia, a implementar infraestructura y

recursos como libros y suministros en zonas rurales, etc., todo este contingente, debería realizarse de manera permanente, durante por lo menos diez años. (Delgado, 2014)

Avanzar en universalizar la alfabetización requiere de un esfuerzo financiero y organizativo, significativamente mayor al vigente por parte de los países. Pero este no es un mero gasto, sino una inversión, cuyos retornos exceden el ámbito del crecimiento económico, incluyendo ganancias en desarrollo y cohesión social. (Martínez, Trucco, & Amalia, 2014)

En cuanto a los impactos sociales de los programas, Martínez en 2014 señalaba: “Hoy poco se puede decir de los impactos alcanzados por los programas (escasamente conocemos de las coberturas de los programas) lo cual dificulta la racionalidad en la toma de decisiones”. (Martínez, Trucco, & Amalia, 2014)

De forma que, si se aplica en su totalidad esta problemática, la dificultad a tratar con mayor énfasis, sería la oportunidad de estudios superiores no obligatorios, esto quiere decir, estudios que requieren de una autofinanciación por parte de la universidades, pero que la política pública se defiende por medio de programas de becas y otros beneficios.

En Argentina la fundación “Un Mundo Mejor Es Posible” (UMMEP) trabaja en Latinoamérica en la implementación de diferentes programas de alfabetización de origen cubano como el programa Yo, sí puedo. (Fundación UMMEP, 2017)

En Mali, el impacto fue de importancia por los resultados positivos, en relación a una mejor oportunidad de vida tanto laboral como social, sin embargo, debido a la cultura y a los factores que rodean este tipo de sociedad, la mayor parte de resultados positivos evidenciaron en los hombres, mientras que a las mujeres alfabetizadas no se les permitió, por la misma sociedad o idiosincrasia de la comunidad, que ellas sean parte fundamental del adelanto y superación, es decir, no se obtuvieron cambios significativos en este tipo de estudio. (2003)

La comunidad femenina de Malí sufre una problemática que influye en el desarrollo de habilidades y destrezas laborales y culturales que una educación proporciona, esto debido a la situación social ideológica que esta comunidad enfrenta y actúa de forma negativa en las mujeres. Es de importancia, reconocer el factor ideológico que muchas sociedades tienen arraigadas como parte de la cultura y que presentan barreras discriminativas ante

la superación de individuos no aceptados o diferentes. (Puchner L., 2003)

En consecuencia, es de importancia desarrollar proyectos y programas que no solo ofrezcan una alternativa para aprender a leer y escribir, sino también permita familiarizarse con herramientas tecnológicas, de esta forma, mostrar un mejor panorama de inserción educativa ante los requerimientos tecnológicos actuales. (Prado & Marzal, 2013)

Canadá trata temas que enfrentan a un número sustancial de personas analfabetas y seriamente sub-escolarizados. 5,5% de los adultos canadienses tienen menos de 5 años de escolaridad y tan alto como 28,4% de los adultos canadienses tienen menos de 9 grado; Un logro educativo muy por debajo de los requerimientos de la sociedad actual.

La naturaleza de la transformación, depende de la complejidad de las condiciones psicosociales y político-económicas. El coraje, determinación, nuevas visiones y estrategias para hacer del analfabetismo para todos “un hecho consumado”. (Cairns, 1983)

Con la economía del conocimiento ha llegado una creciente comprensión de que la comprensión tradicional de la alfabetización puede no captar lo suficiente

sobre las habilidades de comunicación y de aprendizaje de las poblaciones que están envueltos en imágenes en las páginas web, programas televisivos y anuncios, videos en línea, etc., que ponen el conocimiento del mundo en las manos de uno, y un entorno digital que se desarrolla constantemente. En el futuro previsible, "la formación del futuro" será un objetivo y las habilidades de alfabetización mediática y la comunicación en línea en movimiento también serán potentes determinantes de lo que los ciudadanos saben y lo que pueden hacer con ese conocimiento. Este es un enorme reto para todas las instituciones educativas y una llamada de atención para el desarrollo profesional continuo en todos los sectores de la sociedad del conocimiento. (Hunter, 2013)

Una opción que se debería aplicar dentro del contexto de política pública y enfocado en los proceso de alfabetización, indiferente de la edad, la "La Multialfabetización" como una nueva forma de aprendizaje donde se relaciona de manera directa la pedagogía con las pertinencias tecnológicas global, es decir considera dentro de la enseñanza el uso de herramientas tecnológicas para no solo capacitar al individuo en escritura y lectura sino también se sumerja en el mundo digital y de las tecnologías, de esta forma las

personas desarrolladas cultural y académicamente bajo este tipo de contexto, tendrán mayor oportunidad de ser competitivas, ser más productivas y adaptarse a la globalización. (Cope & Kalantzis, 2000) Y, sin embargo, aprovechar las oportunidades de responsabilidad social y los proyectos que implementa el estado como política pública. (Lamman, MacIntyre, Clemens, Palacios, & Veldhuis, 2013)

Entre los organismos de desarrollo, según el artículo "*World Development*" (2005), indica que los conocimientos convencionales sustentan que la expansión de la educación, mejora el bienestar económico, reduce las desigualdades y anima a los sistemas políticos democráticos a cambios en mejorar el sistema político social y económico. Los resultados de esta investigación, evidencian que los beneficios de la educación, son el resultado de la expansión educativa, y sugiere que la educación mejora, pero no garantiza, la seguridad económica de las personas.

Según el artículo "*Skill Formation and the Economics of Investing in Disadvantaged Children*" (2006), el mismo que hace referencia sobre los efectos de los primeros entornos de los niños, adolescentes y adultos jóvenes, con base en la formación de habilidades en diferentes

ciclos de vida, se explica que la educación, es un proceso dinámico, el cual en sus primeros pasos, afecta la productividad de una sociedad, y resalta la importancia de una comunidad educada, sin perder su cultura.

El Dr. Freire, describe desde una perspectiva del tercer mundo en su artículo “*The Adult Literacy Process as Cultural Action for Freedom*” (1970), a la alfabetización como un verdadero acto de conocimiento, a través del cual una persona es capaz de analizar críticamente la cultura que le ha dado forma, y avanzar en la reflexión y la acción positiva sobre su mundo.

Los proyectos y planes que un estado efectuara, deben ser considerados no solo como gasto, sino como una inversión a largo plazo, ya que una de las debilidades que los gobiernos de Latinoamérica tiene, es el nivel de desempleo y subempleo, que es provocado no solo por escasez de oferta laboral, sino más bien por falta de oferta laboral capacitada y generadora de valor para las empresas. Dentro de este marco, es importante implementar el incentivo del emprendimiento, este factor convertirá la debilidad en fortaleza porque cuando el individuo tenga las herramientas necesarias (alfabetización), será más efectivo emprender un negocio o microempresa, de

esta manera aporta a una matriz productiva, generando empleo y valor empresarial, que desemboca en la superación social y económica de un país.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1. Metodología de la investigación

Enfocándose en las pertinencias zonales, que detallan las necesidades socioeconómicas y en la brecha existente en referencia al acceso a una educación de calidad para personas vulnerables, o que por motivos de fuerza mayor se les hizo imposible empezar o culminar los estudios en una unidad educativa común, es imperativo desarrollar una investigación vinculada a una metodología socio-praxis, por lo que, en el presente estudio se seleccionó la metodología Investigación-Acción-Participativa (IAP).

La Investigación-Acción-Participativa, permite tener un enfoque mixto, donde los factores y datos se los determina de manera cuantitativa y cualitativa para medir los fenómenos, utilizando la estadística y desarrollando análisis subjetivos de la realidad. En consecuencia, se espera obtener un alcance correlacional, con bases descriptivas de los factores y variables relacionadas a la problemática. En esta investigación, se tomará en cuenta, los factores socioeconómicos que enmarcan la

permanencia de los estudiantes en el programa Bachillerato Intensivo.

El método utilizado en este estudio, será el análisis crítico y la síntesis, fragmentando el fenómeno de estudio en sus componentes, considerando las relaciones existentes entre cada una de ellos. Se aplica la Investigación-Acción-Participativa (IAP), que es una forma de desarrollar la investigación y a la vez, constituye una metodología de intervención social. En ella, la población participa activamente con el investigador en el análisis de la realidad y en las acciones concretas para modificarla.

2.2. Técnica y Herramientas de recolección de información

Para obtener y recolectar información para la investigación, se seleccionó como técnica la revisión documental y la estadística, sustentada por el trabajo de campo realizado. De esta forma, cuando se analice el entorno de la problemática, el objetivo será, buscar en diferentes fuentes primarias y secundarias, datos relevantes que cuantifiquen la aceptabilidad del programa y, en consecuencia valorar y evaluar el proyecto.

La técnica de campo, se efectuará por medio de la aplicación de encuestas dirigidas a los estudiantes que actualmente

cursan el programa. De esta forma se analizará el nivel de aceptación, identificando las causas de la deserción y los factores que mantienen la permanencia de los mismos.

Unidad de Análisis:

Estudiantes del programa de la Unidad Educativa Fiscal José María Egas

Población:

Bachillerato 557 estudiantes

Muestra:

Debido a que la población del distrito Ximena 2 es un número finito, y según variables como tiempo y movilidad, el total de la población, estaría disponible para la aplicación de la encuesta. Todos los ítems de la encuesta tienen que ser valorados con la misma cantidad de participantes, es decir, la suma de los encuestados tendrá que sumar el valor de la muestra en cada una de las preguntas.

2.3. Metodología de recolección de información:

La encuesta se aplicó en una plataforma virtual, instalada en el laboratorio informático de la Unidad Educativa Fiscal José María Egas; en el horario comprendido entre las 18h55 hasta las 22:30, durante cuatro días, completando el total actual de 557 estudiantes

beneficiarios del proyecto. Es preciso destacar que a la fecha de inicio del mismo, se inscribieron 569 estudiantes, de los cuales desertaron 12 personas, lo que permite identificar que el porcentaje de deserción es del 2.12%.

Tabla 12: Formato de propuesta de encuesta dirigida a estudiantes del proyecto.

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DEL PROGRAMA "PROYECTO BACHILLERATO INTENSIVO EN EL DISTRITO XIMENA 2"							
Indicaciones:							
Evaluación de Aspecto Social: Por favor marque con un "X" solo una opción							
No.	INDICADOR	INDICE	ITEMS				
			1	2	3	4	5
1	GENERO		MASCULINO	FEMENINO			
2	VIVIENDA	TENENCIA	PROPIA	ALQUILADA	FAMILIAR		
		SERVICIOS	AGUA	ENERGIA ELÉCTRICA	TELF. CONVENCIONAL		
3	MOVILIDAD	VÍAS DE ACCESO A SU DOMICILIO	SI	NO			
		TRANSPORTE PARA LLEGAR A SU DOMICILIO	SI	NO			
4	ESTADO CIVIL	RELACION FORMAL	SOLTERO	CASADO	DIVORCIADO		
		RELACION INFORMAL	CONVIVIENTE	SEPARADO	MADRE SOLTERA	PADRE SOLTERO	
5	SITUACIÓN LABORAL	TIPO DE TRABAJO	TRABAJO PLENO	SUB EMPLEO	NO TRABAJA		
Escala de Intensidad: Por favor marque con un "X" solo una opción							
No.	ÍTEM	RESPUESTAS					
		Total aprobación	Aprobación con cierta reserva	Ni aprueba ni desaprueba	Desaprueba en casi todos los aspectos	Total desaprobación	
6	¿Qué opina usted de la aplicación del programa proyecto bachillerato intensivo en el distrito Ximena 2, tendría resultados positivos en beneficio de la comunidad?						
7	¿Qué opina usted sobre el estado en función de la decisión de invertir en el programa proyecto bachillerato intensivo en el distrito Ximena 2, para atacar la problemática de la deserción educativa?						
Escala de Likert: Por favor marque con un "X" solo una opción							
No.	ÍTEM	RESPUESTAS					
		Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	
8	Al culminar los estudios y obtener el título de bachiller tendría mayores oportunidades para conseguir un mejor trabajo y mejorar la calidad de vida.						
9	El programa proyecto bachillerato intensivo en el distrito Ximena 2, proporciona una nueva oportunidad que fomenta la permanencia en los estudiantes para así culminar los estudios y obtener el título de bachiller.						
10	La oportunidad de retomar y seguir estudiando le motiva para continuar y culminar sus estudios y obtener un título de bachiller.						
Selección múltiple: Por favor marque con un "X" la alternativa seleccionada. Puede elegir más de una alternativa.							
No.	ÍTEM	RESPUESTAS					
		Por obligación de buscar trabajo motivado por los padres	Por falta de apoyo económico de parte de los padres	Por enfermedad	Por motivo de embarazo	Por falta de orientación	
11	¿Cuáles son los motivos por los que dejó sus estudios en la Unidad Educativa de modalidad presencial?						
Pregunta Abierta: Escriba un comentario personal							
12 - ¿Cuáles son sus expectativas al terminar este programa?							

Elaborado: Por la Autora

Análisis e interpretación de resultados

2.3.1. Presentación de resultados

A continuación, se presenta en la siguiente tabla, los análisis estadísticos de cada pregunta de forma individual, luego se desarrollará un análisis correlacional entre las preguntas de mayor importancia, de esta forma, se espera medir el nivel socioeconómico de los encuestados y también el nivel de aceptación del programa EBJA.

Tabla 13: Análisis Estadístico de la encuesta

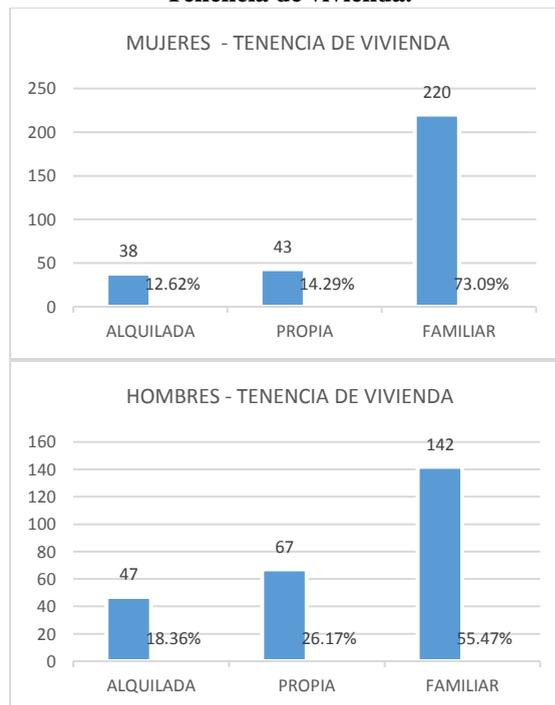
1 – GENERO		
	Respuestas total	Porcentaje
MASCULINO	256	46.0%
FEMENINO	301	54.0%
Total	557	
2 - TENENCIA DE VIVIENDA		
	Respuestas total	Porcentaje
ALQUILADA	85	15.0%
PROPIA	110	20.0%
FAMILIAR	362	65.0%
Total	557	
3 - SERVICIOS EN VIVIENDA		
	Respuestas total	Porcentaje
AGUA POTABLE	538	97.0%
ENERGIA ELECTRICA	510	92.0%
TELEFONO CONVENCIONAL	289	52.0%
Total	557	
4 – MOVILIDAD		
	Respuesta	Porcentaje
VÍAS DE ACCESO A SU DOMICILIO		
SI	518	93.0%
NO	39	7.0%
TRANSPORTE PARA LLEGAR A SU DOMICILIO		
SI	520	93.0%
NO	37	7.0%
Total	557	
5 - ESTADO CIVIL		
	Respuestas total	Porcentaje
SOLTERO	375	67.0%
CASADO	10	1.6%
DIVORCIADO	0	0.0%
CONVIVIENTE	131	24.0%

SEPARADO	2	0.4%
MADRE SOLTERA	39	7.0%
PADRE SOLTERO	0	0.0%
Total	557	
6 - SITUACION LABORAL		
	Respuestas total	Porcentaje
TRABAJO PLENO	110	20.0%
SUB EMPLEO	85	15.0%
NO TRABAJA	362	65.0%
Total	557	
7 - ¿Qué opina usted de la aplicación del programa proyecto bachillerato intensivo en el distrito Ximena 2, tendría resultados positivos en beneficio de la comunidad?		
	Respuestas total	Porcentaje
Total aprobación	521	94.0%
Aprueba con cierta observación	12	2.0%
Ni aprueba ni desaprueba	17	3.0%
Desaprueba en casi todos los aspectos	3	0.5%
Total desaprobarción	4	0.5%
Total	557	
8 - ¿Qué opina usted sobre el estado en función de la decisión de invertir en el programa proyecto bachillerato intensivo en el distrito Ximena 2, para atacar la problemática de la deserción educativa?		
	Respuestas total	Porcentaje
Total aprobación	535	96.0%
Aprueba con cierta observación	18	3.0%
Ni aprueba ni desaprueba	0	0.0%
Desaprueba en casi todos los aspectos	0	0.0%
Total desaprobarción	4	1.0%
Total	557	
9 - Al culminar los estudios y obtener el título de bachiller tendría mayores oportunidades para conseguir un mejor trabajo y mejorar la calidad de vida.		
	Respuestas total	Porcentaje
Muy de acuerdo	532	96.0%
De acuerdo	20	3.0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	0	0.0%
Muy en desacuerdo	5	1.0%
Total	557	
10 - El programa proyecto bachillerato intensivo en el distrito Ximena 2, proporciona una nueva oportunidad que fomenta la permanencia en los estudiantes para así culminar los estudios y obtener el título de bachiller.		
	Respuestas total	Porcentaje
Muy de acuerdo	536	96.0%
De acuerdo	17	3.0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0.0%
En desacuerdo	0	0.0%
Muy en desacuerdo	4	1.0%
Total	557	
11 - ¿Cuáles son los motivos por que dejó sus estudios en la Unidad Educativa de modalidad presencial?		
	Respuestas total	Porcentaje
Por obligación de buscar trabajo motivado por los padres	92	19.0%
Por falta de apoyo económico de parte de los padres	174	24.0%
Por enfermedad	25	8.0%
Por motivo de embarazo	83	26.0%
Por falta de orientación	183	23.0%
Total	557	

Elaborado por: La Autora, con base en los resultados de la encuesta

Considerando los resultados estadísticos de cada pregunta de la encuesta, se realizó, en una primera parte, un análisis correlacional, con un enfoque en la situación socioeconómica de los estudiantes. Este análisis relaciona el aspecto de género con la información acerca de vivienda, trabajo, estado civil, movilidad y situación laboral. Su objetivo responde a conocer las condiciones en que viven los estudiantes, así como las características de la zona de convivencia, a fin de valorar el esfuerzo que realizan para alcanzar el nivel que se oferta.

Gráfico 2: Análisis Correlacional Género – Tenencia de vivienda.



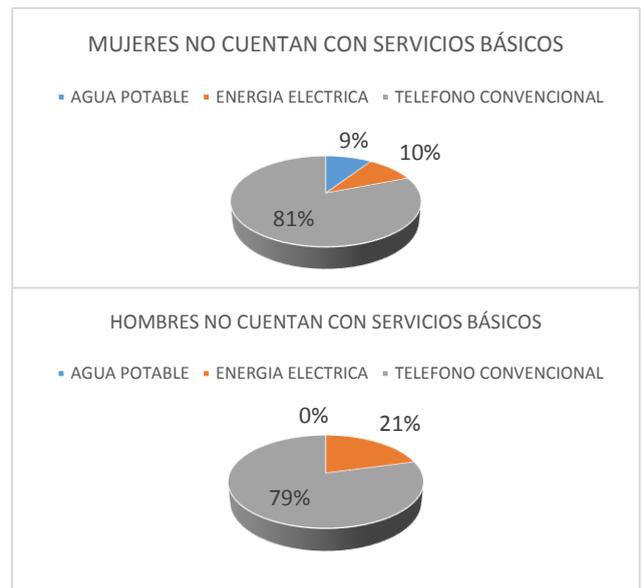
Elaborado por: La Autora, con base en los resultados de la encuesta

Como se observa en el gráfico, tanto para mujeres y hombres, el 14,29% y

26.17% respectivamente cuentan con vivienda propia. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en los resultados de las encuesta “las condiciones de vida de los ecuatorianos”, determina que existen casos en que las mujeres son jefes de hogar, justificando el porcentaje de vivienda propia de las mujeres encuestadas. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2006). A nivel nacional, en zonas urbanas, el porcentaje de personas que viven en hogares con títulos de propiedad de familiares es el 20.5%, según fuentes estadísticas de la encuesta de condiciones de vida (2014), esta información explica que el 73.09% y 55.47% de los encuestados mujeres y hombres respectivamente están dentro de los 1,179,707 de personas que viven con familiares en zonas urbanas a nivel nacional.

En la investigación de Félix Cadena & otros, titulada “Los determinantes de la demanda de vivienda en las ciudades de Guayaquil, Quito y Cuenca”, determina que la demanda de alquiler se vincula con hogares más jóvenes en el área urbana, y con ingresos por sobre el promedio. Mientras que la demanda de adquisición se vincula positivamente con hogares, con jefatura de hogar masculina. (Cadena, Ramos, Pazmiño, & Mendoza, 2010)

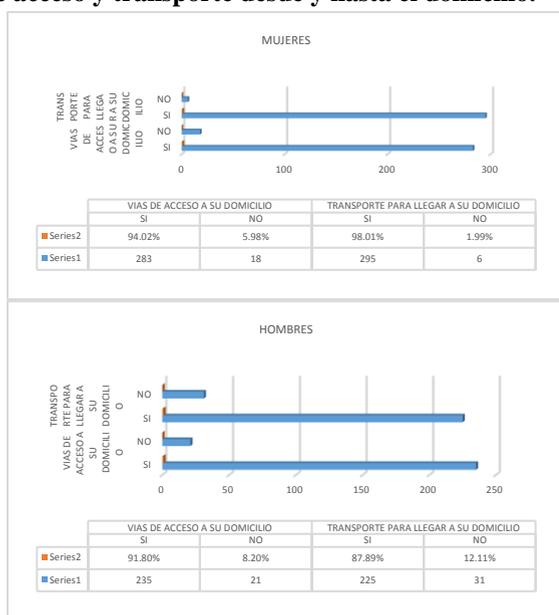
Gráfico 3: Análisis Correlacional Género – Carencia de Servicios Básicos.



Elaborado por: La Autora, con base en los resultados de la encuesta

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, en la serie de información estratégica “Mujeres y Hombres” (2015), establece que se considera “pobre” a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas. En el presente proyecto, la necesidad básica identificada por la mayor puntuación, es el servicio de telefonía convencional, también existe un 10% y 9% de mujeres que carecen energía eléctrica y agua potable respectivamente, lo que implica que este grupo de estudiantes, debe realizar un mayor esfuerzo, tanto en la participación presencial en clases como para alcanzar el nivel que se oferta.

Gráfico 4: Análisis Correlacional Género – Vías de acceso y transporte desde y hasta el domicilio.



Elaborado por: La Autora, con base en los resultados de la encuesta

Como se describió en los análisis de las preguntas anteriores, la vivienda es parte visible e importante de las condiciones de vida de un hogar, la misma que proporciona bienestar y seguridad a quienes la habitan. En consecuencia, la disponibilidad y acceso a servicios básicos adecuados como agua, servicio higiénico y electricidad se encuentra asociada con mejores condiciones de vida de la población. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015)

El primer indicador para desarrollar la accesibilidad a la vivienda, es la existencia de vías de acceso, las mismas que son de tres tipos:

- Tipo A, cuando el acceso a las viviendas está pavimentado o adoquinado.

- Tipo B, cuando el acceso a las viviendas es empedrado, lastrado o de tierra.
- Tipo C, cuando el acceso a las viviendas es a través de un sendero, río o mar, caminos veraneros, escalinatas o gradas y puentes.

Los resultados de la encuesta, en el presente proyecto, muestran que 39 personas entre hombres y mujeres no cuentan con vías de acceso para su domicilio y 37 personas en total no tienen servicio de transporte público hasta sus hogares. Para este grupo de personas, se presenta mayor dificultad al trasladarse al centro de estudios, realizando un mayor esfuerzo para lograr su superación.

En consecuencia a los análisis de las tres últimas variables, es importante considerar que, si bien, la mayoría de los beneficiarios del proyecto, aparentemente, forman parte del grupo de habitantes con mejores condiciones de vida, por la disponibilidad y acceso a servicios básicos (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015), es pertinente aclarar, que la tenencia de los mismos se debe a que, según la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo entre 2009 y 2016, no sólo se redujo la pobreza multidimensional, sino también la intensidad. Esta reducción es el resultado de la garantía de derechos en lo

referente a empleo, educación, seguridad social, acceso a agua y vivienda digna. El incremento de estudiantes entre 2007-2008 y 2015-2016, en el sistema de educación público fue 5 veces mayor que en el sistema de educación privada. No sólo se amplió la cobertura del servicio de educación, mejoró la calidad; incrementando el desempeño estudiantil. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017). De no haber existido estos cambios, dadas las condiciones anteriores de infraestructura vial, de agua y luz, el éxito de este programa no sería tan elocuente.

Gráfico 5: Análisis Correlacional Género – Estado Civil.

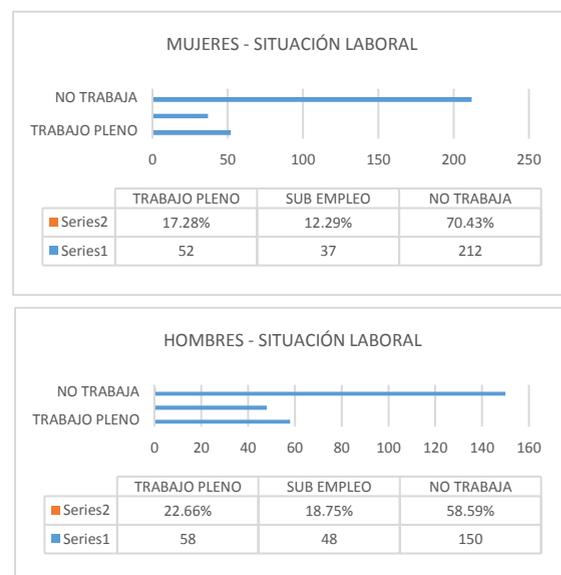


Elaborado por: La Autora, con base en los resultados de la encuesta

Los resultados de la encuesta, evidencian que, el 1.66% y 1.95% de mujeres y hombres respectivamente, están casados, el INEC (2015) presenta que entre los 32 y 29 años, para los hombres y mujeres respectivamente, es la edad promedio de matrimonios. En el Ecuador

se destaca la maternidad joven, predominando el rango de madres entre 20 y 29 años. Existe un bajo porcentaje de madres mayores de 40 años. A nivel nacional, destacan los grupos de personas con estados civiles casados y unión libre, formando un total de 59.15%.

Gráfico 6: Análisis Correlacional Género – Situación Laboral.



Elaborado por: La Autora, con base en los resultados de la encuesta

En este análisis, se puede observar que el 70,43% y el 58,59% de mujeres y hombres respectivamente, no trabajan. Según el INEC (2015), existe el 25.9% de personas entre 14 – 29 años que estudian pero no trabajan, dentro de este rango estarían los 372 estudiantes entre hombres y mujeres que no trabajan y que están dentro del programa EBJA.

Los resultados de esta pregunta, se relacionan con las respuestas de la pregunta No. 9, en donde los estudiantes, que en su

mayoría no tienen empleo, manifiestan sus expectativas respecto del proyecto, ya que ellos consideran, que una vez concluidos sus estudios, mejoraría su calidad de vida y tendrían mayores oportunidades para conseguir un mejor trabajo, por cuanto, algunas empresas, actualmente solicitan el título de bachiller como requisitos para ocupar vacantes.

Tabla 14: Análisis de los Ítems de Escala

ESCALAS					
¿Qué opina usted de la aplicación del programa proyecto bachillerato intensivo en el distrito Ximena 2, tendría resultados positivos en beneficio de la comunidad?					
Total aprobación	Aprueba con cierta observación	Ni aprueba ni desaprueba	Desaprueba en casi todos los aspectos	Total desaprobación	TOTAL
521	12	17	3	4	557
93.54%	2.15%	3.05%	0.54%	0.72%	100.00%
¿Qué opina usted sobre el estado en función de la decisión de invertir en el programa proyecto bachillerato intensivo en el distrito Ximena 2, para atacar la problemática de la deserción educativa?					
Total aprobación	Aprueba con cierta observación	Ni aprueba ni desaprueba	Desaprueba en casi todos los aspectos	Total desaprobación	
535	18	0	0	4	557
96.05%	3.23%	0.00%	0.00%	0.72%	100.00%
Al culminar los estudios y obtener el título de bachiller tendría mayores oportunidades para conseguir un mejor trabajo y mejorar la calidad de vida.					
Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	
532	20	0	0	5	557
95.51%	3.59%	0.00%	0.00%	0.90%	100.00%
El programa proyecto bachillerato intensivo en el distrito Ximena 2, proporciona una nueva oportunidad que fomenta la permanencia en los estudiantes para así culminar los estudios y obtener el título de bachiller.					
Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	
536	17	0	0	4	557
96.23%	3.05%	0.00%	0.00%	0.72%	100.00%
¿Cuáles son los motivos por que dejó sus estudios en la Unidad Educativa de modalidad presencial?					
Por obligación de buscar trabajo motivado por los padres	Por falta de apoyo económico de parte de los padres	Por enfermedad	Por motivo de embarazo	Por falta de orientación	
92	174	25	83	183	557
16.52%	31.24%	4.49%	14.90%	32.85%	100.00%

Elaborado por: La Autora, con base en los resultados de la encuesta

La segunda parte del análisis, permite conocer el grado de aceptación y satisfacción por parte de los encuestados, sobre el proyecto EBJA, e identificar las razones del abandono estudiantil en la modalidad presencial, con el objetivo de medir la gestión Distrital, tomar medidas que garanticen la permanencia y desarrollar propuestas para futuros proyectos de escolaridad inconclusa.

Según el presente análisis, se podría concluir, que el proyecto tiene en promedio una aprobación de más del 93%, por parte de los encuestados. La planeación estratégica implementada por la dirección distrital, con la finalidad de asegurar la obtención del grado de bachiller de los estudiantes del proyecto; a través de una efectiva gestión administrativa, gestión docente, gestión estudiantil y de aspecto social, (Anexo 2), ha permitido la aceptación por parte de los estudiantes, ya que, ellos consideran que la inversión por parte del estado en este proyecto, traería beneficios personales y para la comunidad, generando mejores condiciones de vida. Asimismo, los beneficiarios del proyecto, perciben que las estrategias adoptadas, han logrado la permanencia de los estudiantes y los motiva a alcanzar sus objetivos.

El ministro de Educación, Augusto Espinosa, (2017) explicó que la mejora en

el sistema educativo del país se puede analizar desde varias perspectivas y se debe a los cambios profundos en la administración pública implementada que ha experimentado el país en los últimos 7 años. Por ejemplo:

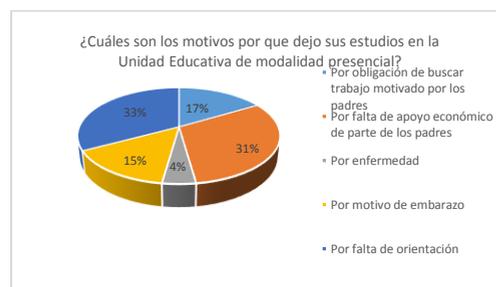
1. Eficiencia y eficacia en Políticas Públicas
2. Crecimiento económico consistente y equitativo
3. Reducción de la pobreza
4. Cierre de brechas de acceso a la educación
5. Cambio de paradigma
6. Voluntad política de transformación
7. Revalorización y capacitación docente
8. Creación de estándares de aprendizaje y actualización y fortalecimiento curricular

Con los resultados obtenidos en el Segundo Estudio Regional Comparativo y explicativo (SERCE) donde se evaluó el logro de aprendizaje de 100752 estudiantes de tercer grado y de 95288 de sexto grado de 16 países, el Ministerio de Educación tiene evidencia científica, de que la educación del sistema educativo del país ha mejorado y reitera su compromiso en seguir fortaleciendo la educación del país. *“En el Segundo Estudio Regional Comparativo y explicativo (SERCE) estuvimos en los*

últimos lugares de la región en materia educativa, y luego de 7 años somos uno de los países que más ha avanzado en educación. Nuestra meta es que en el Cuarto estudio que realice la Unesco, estemos entre los primeros países de la región”, concluyó el ministro de Educación.

Tomando en consideración las palabras del ministro, este programa podría apalancarse como un modelo, como la Nueva Gestión Pública (NGP), es un programa de reforma del sector público, que ha inspirado numerosos procesos de reforma educativa a nivel internacional. En el campo de la educación, la NGP ha cristalizado en políticas como la autonomía de centro, la profesionalización de las direcciones escolares, la evaluación estandarizada y los sistemas de rendición de cuentas de los docentes. (Verger, Curran, & Parcerisa, 2015)

Gráfico 7: Motivos de deserción estudiantil



Elaborado por: La Autora, con base en los resultados de la encuesta

Sin embargo, en el análisis subjetivo enfocado en la deserción estudiantil, se encontraron datos de relevancia, donde los motivos por los cuales los encuestados dejaron los estudios en las unidades educativas convencionales, fueron muy diversos. La falta de apoyo económico por parte de los padres y la falta de orientación, fueron los más puntuados, obteniendo porcentajes del 31.24% y 32.85% respectivamente.

Los aspectos socio económicos como la influencia, relación, apoyo y rasgos de su grupo familiar: padres, hermanos e incluso otros miembros familiares. Según Cely & Durán en el estudio *“Causas asociadas a la deserción estudiantil y estrategias de acompañamiento para la permanencia estudiantil”* (2014), en referencia se amplían algunos de estos aspectos como los rasgos familiares: el número de miembros de la familia, niveles educativos de los padres y hermanos. Asimismo, la capacidad económica, generalmente está dentro del campo de acción de la familia, disponibilidad de recursos garantizando la permanencia y graduación del estudiante. El apoyo familiar, orientado a satisfacer las necesidades del estudiante (alimentación, transporte, recursos para sus trabajos académicos, etc.). Los valores del grupo

familiar, asociados al éxito, el estímulo para su proyecto de vida y grado de autonomía de la persona. Así también cuenta dentro de este grupo el ambiente familiar, el cual se refiere al tipo de conflictos, y relaciones afectivas entre los miembros.

El ministerio de educación, en el reporte de indicadores de estadística educativa (2015), describe que el principal motivo de no asistencia al sistema educativo, desde el año 2012, es la “Falta de recursos económicos”, por tal razón el ministerio implementará mecanismos para impedir que las condiciones económicas de la familia del estudiante se convierta en una barrera de acceso al proceso educativo. En los años 2013 y 2014, ésta causa descendió casi 5 puntos porcentuales, con respecto al año anterior. Otra de las causas preocupantes es “No está interesado”, ya que tuvo un incremento de 2,8 % en relación al 2013 y 6,7 % al 2012

La tercera parte de la encuesta estaba enfocada en una pregunta abierta *¿Cuáles son sus expectativas al terminar este programa?* Esto permitió identificar las motivaciones y metas que se trazaron los estudiantes respecto del programa. Las respuestas coinciden en el 90% en la necesidad de un mejor porvenir para ellos y para sus familias.

Con base en las estadísticas, donde se medía los motivos de deserción estudiantil en primera instancia, se podría determinar que el programa es un éxito porque lograr romper las cadenas, es decir estos estudiantes no harán lo que sus antecesores hicieron en cuanto al apoyo a sus hijos considerando el aspecto apoyo familiar según (Cely & Durán, 2014) y de esta forma el programa también tendría un alcance generacional ya que en el aspecto familiar, asegura de cierta forma, la continuidad estudiantil para los que están por venir.

CAPÍTULO III: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Discusión

El análisis de los resultados se manifestó con un debate en los aspectos medulares del proyecto, de aquí se establecieron sugerencias y acotaciones que sobre consideran el alcance y la fundamentación de las tareas contempladas en el proyecto (Anexo 3).

Se llevó a cabo con la participación de 39 personas; 27 estudiantes, 7 docentes, 3 Directivos y 2 representantes de otro distrito.

Los criterios ventilados de mayor incidencia en el objetivo central de este

proyecto se reflejan en las siguientes expresiones.

De los Estudiantes:

Aspectos Positivos

- Obtención del título de bachiller
- Mejores oportunidades de empleo
- Acceso a estudios universitarios o tecnológicos
- Eleva la autoestima.
- Horario de clases desde las 19:00 hasta las 22:30
- Modalidad de 15 meses
- Malla curricular se adapta a sus realidades (intereses de emprendimiento)
- Acompañamiento docente y psicológico
- Cercana a estación de transporte
- Preparación para la prueba del INEVAL
- Entrega de textos gratuitos para estudios
- Infraestructura de acuerdo a las necesidades (aulas, mobiliario)
- El Proyecto ha permitido aplicar conocimientos técnicos de los estudiantes en beneficio de la institución (electricidad, albañilería, gasfitería, etc.)
- Actividades socioculturales que incentivan a los estudiantes

(olimpiadas, feria de ciencias, campaña de valores, etc.)

Aspectos a mejorar

- Edad de los beneficiarios solo es desde los 20 a los 29 años de edad
- En el caso de mujeres con hijos, el horario debería replantearse
- Inasistencia a clases los días sábados, por cuanto son días de trabajo para los estudiantes.

Docentes

Aspectos positivos

- Horario de trabajo desde las 17:30 a 22:30, permite tener otras actividades durante el día
- Dotación de recursos y material didáctico para el desarrollo de la materia, el mismo que es gratuito y facilitado por el Ministerio de Educación.
- Proyecto de Servicio a la sociedad
- Docentes comprometidos con el proyecto
- Ambiente laboral positivo
- Cercanía con las autoridades Distritales (Visitas semanales para implementación de planes de mejora)

- Autoridades actúan de manera inmediata en la solución de conflictos
- Estructura organizacional establecida y definida
- Pago de salario a tiempo

Aspectos a mejorar

- Al ser un proyecto de inversión, una vez que se termine el proyecto, termina la relación laboral
- Plataforma para subir notas de estudiantes presenta falencias y demoras, lo que no permite cumplir con la subida de notas a tiempo, teniendo que llevar trabajo a casa.
- Rotación de personal
- Aumento de carga horaria por la rotación de personal
- Demora en reemplazos de docentes

Directivos

Aspectos Positivos

- Proyecto de carácter social
- Demanda creciente de estudiantes. Actualmente existen 700 estudiantes.
- Ampliación de la oferta educativa. Antes solo se ofertaba básica superior flexible

- Utilización efectiva de la infraestructura, ya que se utilizan los recursos en todas las jornadas.
- Personal docente adicional al de la institución, para el desarrollo del proyecto. El Ministerio de Educación ha dotado de partidas al Distrito Ximena 2, para la contratación de docentes.
- Estudiantes colaboran con la autogestión para mejoramiento de la institución
- Implementación del DECE “exclusivamente” para el proyecto.
- Alto grado colaboración por parte de los coordinadores del proyecto.
- Ambiente laboral positivo
- Autoridades Distritales acompañan el proyecto con sus visitas semanales
- Procesos definidos por parte del Distrito en cuanto a la gestión docente, administrativa y de estudiantes, dando cumplimiento a la normativa legal vigente.

Aspectos a mejorar

- Horario de trabajo desde las 17:30 a 22:30, constituye una carga adicional para los directivos y personal administrativo de la institución. Los mismos que deben cumplir roles de directivos,

inspectores, reemplazo de docentes, etc.

- Plataforma para subir notas de estudiantes presenta falencias y demoras
- Demora en reemplazos de docentes
- Por ser un proyecto nuevo, aún no se ha recibido directrices sobre el proceso de titulación, el mismo que actualmente, para la educación regular, se encuentra estandarizado.

Otros distritos

Aspectos positivos

- Número de estudiantes (700)
- Pocos niveles de deserción escolar y docente
- Infraestructura grande y adecuada para las necesidades de los estudiantes
- Proceso de levantamiento de información previo a la implementación del EBJA en el Distrito 2, permitió identificar el circuito con mayor necesidad del proyecto.
- Estructura Organizacional existente
- Cumplimiento de la LOEI en todos los aspectos, de manera especial en medidas disciplinarias entre estudiantes.
- Construcción del POA

- Reuniones entre docentes y directivos para evaluar procesos y tomar medidas correctivas
- El Distrito 2 ha adaptado los procesos de la educación regular al proyecto EBJA como: Contratación docente, entrega de textos, elaboración del distributivo, mantenimiento de infraestructura, soporte TIC, denuncias, seguimiento de estudiantes, etc.
- Motivación a los docentes incorporándolos al distributivo del Distrito (siempre que cumpla el perfil y exista la necesidad institucional)
- Sentido de corresponsabilidad entre todos los miembros del proyecto para mantenimiento de infraestructura
- Implementación del DECE “exclusivamente” para el proyecto.
- Visitas semanales por parte del personal del Distrito

Aspectos a mejorar

- Delegar funciones a coordinadores del proyecto, para atender necesidades directivas, con lo que se evita que el personal directivo y administrativo tenga una sobrecarga de trabajo.
- Sobreasignación de estudiantes por incremento de la demanda
- Ampliación de la oferta no estuvo contemplada desde el inicio del proyecto, por lo que algunos docentes deben dar clases de algunas materias sin tener el perfil
- Plataforma para subir notas de estudiantes presenta falencias y demora
- Designar otro DECE de acuerdo al número de estudiantes.

Aspecto social

- Mejora la calidad de vida de los estudiantes.
- Acceso a la educación para grupos rezagados del modelo educativo regular
- Mejorar la autoestima de los estudiantes.
- Fomentar el valor de la solidaridad
- Responsabilidad por parte del Estado con los sectores menos privilegiados
- La educación es un derecho de todos los ecuatorianos.
- Estudiantes graduados son referente de superación ante la sociedad y sus familias.
- Mejores oportunidades de empleo

- Acceso a educación tecnológica y superior

3.2. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- El desarrollo y análisis de la metodología aplicada, mostró el cumplimiento de los objetivos del presente trabajo de investigación. Se concluye que el proyecto cuenta con un 93% de aceptación, destacándose que el principal beneficio es una motivación más de superación social y económica, ya que, gracias a la modalidad del proyecto (horario y tiempo de escolaridad), los participantes obtendrían el título de bachiller en un corto tiempo, logrando así: mejorar la calidad de vida, tener mejores oportunidades de empleo y mayor acceso a la educación superior o tecnológica. Con la implementación del proyecto, sus estudiantes han recuperado su autoestima y dejado de ser parte del grupo rezagado de modelo educativo para convertirse en referentes de superación ante sus familias y la sociedad. (Anexo 4)
- En cuanto a la gestión administrativa, se concluye que al

implementar por parte del Distrito Ximena 2, medidas que garanticen la permanencia de los estudiantes, esto es: ampliación de la oferta educativa en cuanto a la edad de admisión y un análisis de la malla curricular, se maximizan los beneficios para los estudiantes, por cuanto la inversión pública destinada para este programa, se utiliza de manera más efectiva.

- En relación a la labor docente, se concluye que la relación directa con las autoridades, es determinante para un buen desempeño por parte de todos ellos, con lo que los estudiantes se ven beneficiados, por cuanto sus docentes se desempeñan de manera eficiente y con un alto grado de compromiso, para lograr la obtención del título de bachiller de sus estudiantes.

Recomendaciones

De los resultados de la encuesta y del debate planteado, surgen recomendaciones, que permitirán a la Dirección Distrital Ximena 2 y al Ministerio de Educación, diseñar políticas y procesos con la finalidad de dar continuidad al proyecto

EBJA, en esta jurisdicción y a nivel nacional. Se sugieren las siguientes recomendaciones:

- La participación activa de los docentes, requiere de garantizar su continuidad laboral, a partir de su participación en los concurso de méritos y oposición para acceder a vacantes del ministerio de educación. Se recomienda la adopción de esta medida, la misma que tendría un impacto positivo en los docentes.
- Con base en la aceptación del proyecto, se recomienda al Ministerio de Educación, la creación de un modelo administrativo y educativo, que fundamente y asegure los objetivos del proyecto y que sea adaptable a las pertinencias de otros distritos. El desarrollo de este modelo podría ser la base para futuras investigaciones.
- Dado que el proyecto se encuentra institucionalizado, y existe el compromiso presidencial de dar continuidad al mismo, se recomienda, realizar el levantamiento de información para apertura ofertas similares en otros circuitos del Distrito Ximena 2, donde exista la demanda de

estudiantes. En consecuencia a la información del macro entorno social de las personas que carecen de un título de bachiller, es necesario recomendar que el proyecto esté alineado a convenios a largo plazo con la educación superior como institutos técnicos y tecnológicos públicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Cadena, F., Ramos, M., Pazmiño, M., & Mendoza, O. (2010). Los Determinantes de la Demanda de Vivienda en las ciudades de Guayaquil, Quito y Cuenca: Un Análisis Multinomial. *ESPOL*. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/10169/1/Los%20determinantes%20de%20la%20Demanda%20de%20Vivienda%20en%20las%20ciudades%20de%20Guayaquil.pdf>
- Cely, D., & Durán, M. (2014). CAUSAS ASOCIADAS A LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL Y ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL. *Universidad Santo Tomás, Bogotá D.C., Colombia*, 1-7.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2006). *INEC*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/Publicaciones/ECV_Folleto_de_vivienda.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *INEC*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Matrimonios_Divorcios/Publicaciones/Anuario_Matrimonios_y_Divorcios2015.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *INEC*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Socioeconomico/Mujeres_y_Hombres_del_Ecuador_en_Cifras_III.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2014). *ECV - INEC 2013-2014*. Obtenido de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV_2015/documentos/150411%20ResultadosECV%20\(2\).pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV_2015/documentos/150411%20ResultadosECV%20(2).pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). *INEC*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/Publicaciones/ECV_Indicadores_Ocupacionales.pdf
- Ministerio de Educación. (Marzo de 2015). *mineduc.gob*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/Publicaciones/PUB_EstadisticaEducativaVol1_mar2015.pdf

- Ministerio de Educación. (26 de 6 de 2017).
Obtenido de
<https://educacion.gob.ec/ecuador-mejoro-su-sistema-educativo-en-los-ultimos-7-anos/>
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (Enero de 2017). *Semplades*. Obtenido de
<http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/10-RC.pdf>
- Verger, A., Curran, M., & Parcerisa, L. (2015). LA TRAYECTORIA DE UNA REFORMA EDUCATIVA GLOBAL: EL CASO DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO CATALÁN. *Educação & Sociedade*, 675-697. Obtenido de
<http://www.redalyc.org/pdf/873/87342690005.pdf>
- Arbor, A. (Marzo de 2005). *WORLD DEVELOPMENT*. (U. o. Michigan, Ed.) Michigan: Elsevier Ltd.
- Asamblea Nacional. (21 de Diciembre de 2015). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de
asambleanacional:
<http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalna-meuid-20/transparencia-2015/literal-a/a2/Const-Enmienda-2015.pdf>
- Basantes Bastidas, B. E., & Recalde Lisintuña, Y. J. (Julio de 2016). *Repositorio Digital Universidad Técnica de Cotopaxi*. Obtenido de
<http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/3170>
- Burchfield, S., Hua, H., Baral, d., & Rocha, V. (2002). A Longitudinal Study of the Effect of Integrated Literacy and Basic Education Programs on Women's Participation in Social and Economic Development in Nepal. *ERIC*, 178. Obtenido de
<http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED475610.pdf>
- Cairns, A. M. (1983). ADULT ILLITERACY IN CANADA. *Canadian Commission for Unesco*. doi:<http://en.copian.ca/library/research/athomas/aduill/aduill.pdf>
- Cope, B., & Kalantzis, M. (2000). *Multiliteracies: Literacy Learning and the Design of Social Futures*. New York: New London Group.

- doi:[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=a6eBiUQLJu4C&oi=fnd&pg=PR9&dq=Cope,+B.+%26+Kalantzis,+M.+\(2000\).+Multiliteracies:+Literacy+learning+and+the+design+of+social+futures.+New+York%3B+Routledge.&ots=n7hsF7X-hF&sig=pItmO2tGhLC0NM0Ckd29LeoCTnQ#v=onepag](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=a6eBiUQLJu4C&oi=fnd&pg=PR9&dq=Cope,+B.+%26+Kalantzis,+M.+(2000).+Multiliteracies:+Literacy+learning+and+the+design+of+social+futures.+New+York%3B+Routledge.&ots=n7hsF7X-hF&sig=pItmO2tGhLC0NM0Ckd29LeoCTnQ#v=onepag)
- Delgado, M. (2014). LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN COLOMBIA: RETOS EN EQUIDAD Y CALIDAD. *FEDESARROLLO*. Obtenido de <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/11445/190/3/La%20educacion%20basica%20y%20media%20en%20Colombia%20retos%20en%20equidad%20y%20calidad%20-%20KAS.pdf>
- Desarrollo y Autogestión. (2016). Obtenido de <http://www.dya.org.ec/>
- Distrito Ximena II. (2015). *MINEDUC-SDPE-2015-00595-M*. Guayaquil.
- Freire, P. (Julio de 1970). *Harvard Education Publishing Group*, 40(2), 12-85.
- Fundación UMMEP. (5 de Marzo de 2017). *fundacionummep.org.ar*. Obtenido de <http://www.fundacionummep.org.ar/nuestro-trabajo/>
- González, C., Jhon, M., & Cuadros, A. (2017). Oportunidades educativas y características familiares en Colombia: un análisis por cohortes. *Revista Económica Del Rosario*, 157-187. doi:<http://dx.doi.org/10.12804/rev.econ.rosario.17.01.2014.06>.
- Gulati, S. (2013). LITERACY MATTERS: UNLOCKING THE LITERACY POTENTIAL OF ABORIGINAL PEOPLES IN CANADA. *TD Economics*. doi:<http://www.td.com/document/PDF/economics/special/LiteracyMattersUnlockingtheLiteracyPotentialofAboriginalPeoplesinCanada.pdf>
- Heckman, J. (Junio de 2006). Skill Formation and the Economics of Investing in Disadvantaged Children. *sciencemag*, 312. doi:10.1126/science.1128898 <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/ACUERDO-042-12.pdf>. (s.f.).
- Hunter, B. (2013). Playing Catch-up in the Knowledge Society. *College Quarterly*, 16(4).

- doi:<http://collegequarterly.ca/2013-vol16-num04-fall/hunter.html>
- INEC. (2010). Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Presentaciones/capitulo_educacion_censo_poblacion_vivienda.pdf
- Kirsch, I. S., & otros, Y. (1993). *Adult Literacy in America: A First Look at the Results of the National Adult Literacy Survey*. *Eric*.
- Lammam, C., MacIntyre, H., Clemens, J., Palacios, M., & Veldhuis, N. (2013). Federal government failure in Canada 2013 Edition A review of the Auditor General's reports, 1988–2013. *Fraser Institute*. doi:<https://poseidon01.ssrn.com/delivery.php?ID=4500910200871040950880750791021021120590380090000200020960860210661020880940071140271190130520380490220080920691151240051260200240910080400920930001141270241020760720860190861200100951160970910840850930940020970>
- Martínez, R., & Fernández, A. (2010). Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto. *Ministerio de Educación de Perú*. Obtenido de <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/3137/Impacto%20social%20y%20econ%C3%B3mico%20del%20analfabetismo%20modelo%20de%20an%C3%A1lisis%20y%20estudio%20piloto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, R., Trucco, D., & Amalia, P. (2014). El analfabetismo funcional en América Latina y el Caribe Panorama y principales desafíos de política. *Repositorio de la CEPAL*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36781/S2014179_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MINEDUC. (2015). *MINEDUC-SEEI-2015-00178-M*.
- MINEDUC-Distrito Ximena II. (2017). *MINEDUC-CZ8-DZEEI-2017-0014-MEMO*. Guayaquil.
- Ministerio de Educación . (2007). *Plan Decenal de Educación 2006-2015. Rendición de Cuentas Enero-Junio 2007*. Obtenido de educación : http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion_2007.pdf
- Ministerio de Educación . (2011). *Ley Orgánica de Educación*

- Intercultural* . Obtenido de educacion:
http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI.pdf
- Ministerio de Educación . (18 de septiembre de 2016). *Ministerio de Educación*. Obtenido de <http://educacion.gob.ec/educacion-para-jovenes-y-adultos/>
- Ministerio de Educación . (2016). *Ministerio de Educación* . Obtenido de <http://educacion.gob.ec/alfabetizacion/>
- Ministerio de Educación . (2016). *Propuesta de la Comunidad Educativa para el nuevo plan decenal de educación 2016-205*. Obtenido de educación : <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/PLAN-DECENAL-PROPUESTA.pdf>
- Ministerio de Educación. (2008). *Rendición de Cuentas año 2008*. Obtenido de educacion:
http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion_20081.pdf
- Ministerio de Educación. (2015). *MINEDUC-SDPE-2015-00596-M*. Guayaquil.
- Ministerio de Educación. (2016). *Ministerio de Educación*. Obtenido de <http://educacion.gob.ec/educacion-para-jovenes-y-adultos/>
- Ministerio de Educación. (5 de Marzo de 2017). *MINEDUC*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/proyecto-ebja-alfabetizacion/>
- Ministerio de Educación de Ecuador. (2009). *La Alfabetización en el Ecuador: Evolución histórica, información ctualizada y mapa nacional de alfabetismo, 2009*. Quito: UNESCO. doi:file:///C:/Users/user/Downloads/Tesis_Cinthy/185161s.pdf
- Ministerio de Educación de Ecuador. (2012). *Acuerdo 042-12*. Guayaquil.
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (2017). *mineducacion.gov*. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82745.html>
- Narro, J., & Moctezuma, D. (2012). *Analfabetismo en Mexico: Una deuda social*. INEGI. Obtenido de

- http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE_07/RDE_07_Art1.html
- Orellana Gonzabay, C. M. (10 de Marzo de 2016). *Repositorio Digital de la UTMACH*. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/4547>
- Ponce, J. (2003). Un perfil del analfabetismo en el Ecuador: Sus determinantes y su impacto en los ingresos laborables. *Secretaria Técnica del Frente Social*. Obtenido de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsii/pubsii_0018.pdf
- Prado, D. J., & Marzal, D. M. (2013). Incorporating Data Literacy into Information Literacy Programs: Core Competencies and Contents. *LIBRI International Journal of Libraries and Information Studies*, 123-134.
doi:<https://doi.org/10.1515/libri-2013-0010>
- Presidencia de la República del Ecuador . (16 de Marzo de 2007). *Decreto No. 188*. Obtenido de presidencia : <http://decretosconsulta.gobiernoelectronico.gob.ec/decretos.aspx?id=2007>
- Puchner, L. (2003). *International Journal of Educational Development*. <http://www.sciencedirect.com>, 23, 25-155.
- Puchner, L. (2003). Women and literacy in rural Mali: a study of the socio-economic impact of participating in literacy programs in four villages. *International Journal of Educational Development*, 439-458.
- Red de Maestros y Maestras por la revolución educativa. (2016). *PROPUESTA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA como insumo para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016-2025*. Quito: MINEDUC.
doi:file:///C:/Users/user/Downloads/Tesis_Cinthy/PLAN-DECENAL-PROPUESTA.pdf
- Rodríguez, J. (2016). Obtenido de Repositorio de la PUSE: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/11037>
- Sánchez, C. (2011). Yo, sí puedo. *Laberinto*, 100-112.
doi:file:///C:/Users/user/Downloads/33vvaa%20(1).pdf
- Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil. (2016). *MINEDUC-*

CZ8-DZCE-2016-0124-MEMO.

Guayaquil.

Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil. (2017). *MINEDUC-CZ8-DZEEI-2017-0014-MEMO.* Guayaquil.

UNESCO . (2016). *UNESCO.* Obtenido de http://www.unesco.org/new/es/education/themes/education-building-blocks/literacy/single-view/news/literacy_and_sustainable_development_algeria_burkina_faso_ecuador_south_africa_and_spain_to_receive_unescos_literacy_prizes/

UNESCO. (2016). Obtenido de UNESCO's overall approach to literacy for all encompasses the following:

building strong foundations through early childhood care and education; providing quality basic education for all children; scaling-up literacy programmes for youth and adults who la

UNESCO. (2016). *UNESCO.* Obtenido de <http://www.unesco.org/new/en/education/themes/education-building-blocks/literacy/>

Villazhañay Carrión, J. E., & Narváez Duy, G. M. (2014). *Repositorio Digital de la Universidad de Cuenca.* Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/5593>

ANEXO

Anexo 1: Informes de la Dirección Distrital

	Ministerio de Educación	Versión: 2.0
	Distrito 09D02 – XIMENA 2	
	Informe EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS (EBIA)	

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	16/02/2017	No. de Informe	09D02-ASRE-0002-0007	
Autorización/Responsabilidad de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
	Isabel Nancy Méndez	Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
		10365415-186	isabel.nancy@educacion.gob.ec	Analista de Apoyo, Seguimiento y Regulación
Receptor de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
	Econ. Cinthya Coppiamo Ramírez	Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
		130	Cynthia.coppiamo@educacion.gob.ec	Directora Distrital 09D02 Ximena 2

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. DD-09D02-X2-0029-2017 del 06 de febrero del 2017, por la Ec. Cinthya Coppiamo Ramírez Directora Distrital 09D02 Ximena 2 – Educación en el cual solicita se elabore un informe del proyecto EBIA desde su inicio hasta la actualidad para revisar la inversión presentada dentro del proyecto y sus detalles tales como: Nro. de Estudiantes, Nro. de Aulas, Ofertas Educativas, Instituciones Educativas ofertantes, asignaturas y recursos. Mismo que se ha venido desarrollando desde el año 2015 en esta Dirección Distrital.

2. OBJETIVOS

- Informar el desarrollo del Proyecto de Inversión EBIA (Educación para Jóvenes y Adultos), mediante recopilación de información de los sistemas y archivos de la Dirección Distrital 09D02 Ximena 2 – Educación.
- Promover la reinserción educativa del grupo etario entre 15 y 24 años (Básica Superior Intensiva) y entre 20 y 29 años (Bachillerato Intensivo), en estado de deserción educativa a través del apoyo de las instituciones educativas ofertantes.

3. DESARROLLO O ANÁLISIS

Una vez puesto el particular en conocimiento a la Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación, se realizó la revisión de archivos verificando que desde el año 2015 se desarrolla el proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBIA) en sus dos modalidades Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo que se ofertan en corto plazo tal es el caso que son 11 meses y 15 meses respectivamente, oferta que se presenta para personas con un rezago escolar severo de tres años o más, en las instituciones que se mencionan a continuación:

REGISTRACIÓN EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS				
Fecha de Evaluación	05/06/2016	Responsable Desarrollo	María Torres C.	Versión del Formato
Fecha de Última Revisión	16/07/2016	Calificación del Formato	06-01-2016	W 3.0

	Ministerio de Educación	Versión: 2.0
	Distrito 09002 – XIMENA 2	
	Informe EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS (EJA)	

OFERTA EDUCATIVA	2015-2016	2016-2017
Básica Superior Flexible	Unidad Educativa Fiscal Nueve de Octubre	Unidad Educativa Monseñor Leónidas Proaño
Básica Superior Flexible	Unidad Educativa Fiscal Réplica Guayaquil	Unidad Educativa Nueve de Octubre
Básica Superior Flexible	Unidad Educativa Fiscomisional Monseñor Néstor Astudillo	Unidad Educativa José María Egas
Bachillerato Intensivo	NO SE OFERTO	Unidad Educativa José María Egas

En el primer año del Proyecto en unión al Ministerio de Educación, se dispone mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2015-00178-M, de fecha: Quito, D.M., 16 de marzo de 2015, en el cual indica proceder a inscribir a TODAS aquellas personas mayores de 15 años que tengan rezago escolar (mínimo 3 años) y que deseen culminar sus estudios de EGB Superior o de Bachillerato. Trabajo que se realizó con el DYA (Desarrollo y Autogestión), y los Analistas responsables de Escolaridad Inconclusa.

Luego de este particular se describe la información presentada a lo consiguiente remitida por quipux en archivo adjunto LA BASE DEL REGISTRO SOCIAL DE ESCOLARIDAD INCONCLUSA DEL DISTRITO GUAYAQUIL, enviada con fecha 18 de mayo del 2015, para que sea revisada y se realice la inscripción de personas que no han concluido sus estudios en Básica Superior y Bachillerato, a fin de brindarles el servicio educativo para la culminación de sus estudios en los programas o proyectos en ejecución. Al cabo se realiza el trabajo de distribución y comunicación a cada maestro luego de sus contrataciones para que en conjunto con los técnicos territoriales que brindaron la ayuda con las visitas a los estudiantes a sus domicilios registrados en base de datos.

OFERTAS BASICA SUPERIOR FLEXIBLE: cuyo rango de edad es de 15 a 24 años, que han aprobado 7mo, 8vo y 9no grado de EGB o 6to grado de primaria.

2015-2016	2016-2017
Unidad Educativa Fiscal Nueve de Octubre	Unidad Educativa Monseñor Leónidas Proaño
Unidad Educativa Fiscal Réplica Guayaquil	Unidad Educativa Nueve de Octubre
Unidad Educativa Fiscomisional Monseñor Néstor Astudillo	Unidad Educativa José María Egas

EJECUCIÓN DEL PLAN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS				
Fecha Desarrollo	01/01/2014	Responsable Desarrollo	INGRA TORRES C	Versión del Formato
Fecha Última Revisión	24/07/2014	Código del Formato	01-01-2014	V. 1.0

	Ministerio de Educación		Versión: 2.0
	Distrito OSDD2 – XI MENA 2		
	Informe EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS (EBJA)		

Proyecto que se desarrolló en dos fases Propedéutico y Desarrollo de Actividades del proyecto con las materias básicas. Este en su primer año laboral se tuvo una descripción de estudiantes tal como se expone a continuación:

Institución Educativa	Nº de Estudiantes Matriculados	Nº de Estudiantes Desertores y retirados	Nº de Estudiantes Graduados
U.E. Monseñor Néstor Astudillo	221	68	153
U.E. Réplica Guayaquil	145	81	67
U.E. Nueve de Octubre	170	48	122

Al segundo año en el periodo comprendido entre el 2016 y 2017 mismo que se está desarrollando en la actualidad en la Educación Básica Superior Intensiva en la jornada nocturna en 11 meses que respecta al proyecto con el siguiente detalle:

Institución Educativa	Nº de Aulas Utilizadas	Nº de Estudiantes
U.E. José María Egas	3	80
U.E. Nueve de Octubre	2	64
U.E. Monseñor Leonidas Proaño	6	135

BACHILLERATO INTENSIVO: cuyo rango de edad es de 20 a 29 años, que han aprobado 1ro y 2do de Bachillerato o 4to y 5to de secundaria. Proyecto que se está desarrollando en el periodo comprendido 2016-2017 en la Unidad Educativa José María Egas, con la oferta de 15 meses en la jornada nocturna.

Institución Educativa	Nº de Aulas Utilizadas	Nº de Estudiantes
U.E. José María Egas	12	557

Al término de la oferta los estudiantes obtendrán el Título de Bachiller en Bachillerato General Unificado (Ciencias).

En el Proyecto de Educación para Jóvenes y Adultos (EBJA), se realizó la entrega de material didáctico tales como textos y cuadernillos, útiles para los estudiantes y guías de trabajo a los docentes de las dos modalidades.

Las materias concernientes a la Modalidad de Educación Básica Superior Intensiva son: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, Lengua Extranjera (Inglés), Educación Física y Educación Cultural y Artística. En la Modalidad de Bachillerato Intensivo son: Matemática, Lengua y Literatura, Emprendimiento y Gestión, Educación Física, Educación

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROFESIONES				
Fecha Desarrollo	10/04/2014	Responsable Desarrollo	Jessica Torres T.	versión del formato
Fecha Última Revisión	24/07/2014	Unidad del Formato	10-00-2014	V.2.0

	Ministerio de Educación	Versión	2.0
	Distrito 09002 – XIMENA 2		
	Informe EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS (EBJA)		

Cultural y Artística, Lengua Extranjera (Inglés), Ciencias Sociales (Historia, Filosofía, Educación para la Ciudadanía) y Ciencias Naturales (Biología, Química y Física).

4. CONCLUSIONES

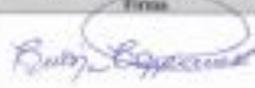
Por lo anteriormente expuesto se concluye:

- Que el proyecto se ha llevado en sus dos modalidades Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo cumpliendo con la meta propuesta que es reducir el número de personas con escolaridad inconclusa y a su vez se desarrollando los lineamientos previstos para la evolución del mismo.
- Que el incentivo de los docentes a los estudiantes se ha visto reflejado en la reducción de desertores y retirados de las Instituciones Educativas.
- Que continúe la labor encomendada para con este Ministerio de cumplir sueños que para muchos de los jóvenes y adultos participantes lo velan lejanos por la falta de tiempo e incentivos de proyectos en corto plazo.

5. RECOMENDACIONES

Salvo su mejor criterio Sra. Directora Distrital se recomienda:

- Que se garantice el proyecto en aulas y la inversión realizada continúe para que así sea el menor número de estudiantes con escolaridad inconclusa.
- Que se amplíe la cobertura en las edades para que a su vez se puedan reinsertar mayor número de personas.

DESARROLLO Y REVISIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Isabel Nájera Mendo		16-02-2017
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Carlyra Coppiano Ramirez		16-02-2017

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS				
Fecha Emisión	01/02/2017	Responsable Emisor	01072 Form 1	Vigencia del Formato
Fecha Última Revisión	20/01/2017	Código del Formato	0101-2010	0.0.0

 Ministerio de Educación	Ministerio de Educación	VERSIÓN:	2.0
	INFORME GENERAL	PÁGINA:	1 de 5

DATOS GENERALES				
Fecha de informe	15 febrero 2017	No. de informe	MINDUC-DOEX1-DF2-010-2017	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Econ. Verónica Farías	125	veronica.farias@educacion.gob.ec	Analista Distrital de Planificación 2
Informe dirigido a	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Econ. Cinthya Coppinsano	315	cinthya.coppinsano@educacion.gob.ec	Directora Distrital Simera 2
TEMA:	INFORME DEL PROGRAMA EBJA			

1. ANTECEDENTES.

Mediante Memorandum DD-09002-X2-0032-2017 emitido por la Eco. Cinthya Coppinsano Directora Distrital, el cual solicita un informe detallado del **Programa EBJA**, con oferta educativa y por periodo lectivo, desde la primera vez de su implementación hasta la actualidad.

2. ALCANCE

Dar a conocer las ofertas educativas, número de estudiante, Plantilla Docente del Programa EBJA, desde el Periodo Lectivo 2015-2016 y 2016 – 2017.

3. OBJETIVOS.

Implementar la oferta educativa de la Básica Flexible y del Bachillerato Intensivo, para personas con escolaridad Inconclusa y rezago educativo.

4. MARCO LEGAL.

Según el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Título VII; de las Necesidades Educativas Específicas; Capítulo II; De La Educación Para Personas Con Escolaridad Inconclusa

Art. 231 de la Escolaridad Inconclusa. establece que: Las personas con escolaridad inconclusa son aquellos jóvenes o adultos de 15 años de edad o

 Ministerio de Educación	Ministerio de Educación	VERSIÓN:	2.0
	INFORME GENERAL	PÁGINA:	2 de 5

más que no han concluido los estudios obligatorios y que han permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de años.

5. DESARROLLO O ANÁLISIS

5.1. ESTUDIOS REALIZADOS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO

2015 – 2016, este tipo de escolaridad inconclusa es insertado en el Distrito Ximena 2 a través de la *Organización Desarrollo y Autogestión (DYA)* y *United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF)* con la oferta educativa en Básica Superior Intensiva.

Con el objetivo de disminuir el número de estudiantes que no han podido terminar sus estudios entre las edades de 15 a 21 años de edad. En este periodo lectivo, la oferta educativa fue impartida en las instituciones: Unidad Educativa Replica Guayaquil, Unidad Educativa Nueve De Octubre y Escuela Fiscomisional Néstor Astudillo.

2016-2017, la escolaridad inconclusa es asumida por Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, que se encuentra ejecutando el Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos con escolaridad inconclusa y rezago educativo con las ofertas educativas en: Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo.

De acuerdo a la investigación realizada al Ing. Ángel Moran y el Econ. Paulo Orellana (exfuncionarios del Distrito Ximena 2), realizaron el análisis para la implementación del Programa del Bachillerato Intensivo, con el objetivo de disminuir también el número de personas entre las edades de 15-29 años que no han concluido los niveles de bachillerato, con rezago educativo y que han permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de tres (3) años. En este periodo lectivo, la oferta educativa se está impartiendo en las instituciones: Unidad Educativa Monseñor Leónidas Proaño, Unidad Educativa José María Egas y Unidad Educativa Nueve De Octubre

01 ENERO DEL 2016 HASTA 30 DE ABRIL DEL 2016

Nº	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN GESTIÓN	FECHA FIN OCCASIONAL (SI/NO)	HEBRIN (SI/NO)	CONTRATO OCCASIONAL (SI/NO)	DOCENTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES
1	2016-01-01	2016-04-30	30.00		CONTRATO	DOCENTE COM	301180028	PIRE, PABLO DENOVIA FIDELA	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE
2	2016-01-01	2016-04-30	30.00		CONTRATO	DOCENTE COM	302340000	OSABELLO VARGAS LA COMPAÑIA PRUDENCIA	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE
3	2016-01-01	2016-04-30	30.00		CONTRATO	DOCENTE COM	301324000	ANDRÉS BARRERA FATIMA RAQUEL	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE
4	2016-01-01	2016-04-30	30.00		CONTRATO	DOCENTE COM	302340000	ZAMBRANO QUIROGA ACHIRARRA MARGARITA	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE
5	2016-01-01	2016-04-30	30.00		CONTRATO	DOCENTE COM	302341188	MONCADA MATEO ALVARO RAFAEL	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE
6	2016-01-01	2016-04-30	30.00		CONTRATO	DOCENTE COM	301180028	MURCIA VELAZQUEZ REBECCA GABRIELA	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE
7	2016-01-01	2016-04-30	30.00		CONTRATO	DOCENTE COM	301180028	POCORAÑO MORALES AMELIA ELIZABETH	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE
8	2016-01-01	2016-04-30	30.00		CONTRATO	DOCENTE COM	302340000	AGUILAR ESPINOSA JOSE FINE REBECCA	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE
9	2016-01-01	2016-04-30	30.00		CONTRATO	DOCENTE COM	301180028	OSMUNDEZ VILLACORVA MARCELA LILIANA	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE
10	2016-01-01	2016-04-30	30.00		CONTRATO	DOCENTE COM	301180028	MOLINA VELAZQUEZ MARIA ALICIA ACCORA	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
11	2016-01-01	2016-04-30	30.00		CONTRATO	DOCENTE COM	301180028	RODRIGUEZ GARCIA ROSA MARIA MERCEDES	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
12	2016-01-01	2016-04-30	30.00		CONTRATO	DOCENTE COM	301180028	SALAZAR RAMBO BOLANGUI YERSON	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
13	2016-01-01	2016-04-30	30.00		CONTRATO	DOCENTE COM	301180028	RODRIGUEZ GARCIA ROSA MARIA	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

31 DEL MES AGOSTO 2018 HASTA 30 AGOSTO DEL 2018

| SEMANA DEL MES |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

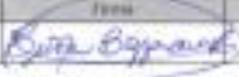
31 DEL MES SEPTIEMBRE 2018 HASTA 30 SEPTIEMBRE DEL 2018

| SEMANA DEL MES |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

 Ministerio de Educación	Ministerio de Educación	VERSIÓN:	2.0
	INFORME GENERAL	PÁGINA:	5 de 5

6. CONCLUSIONES

La educación para personas con escolaridad inconclusa y rezago educativo es un servicio dirigido a personas que no hayan accedido a la educación escolarizada obligatoria en la edad correspondiente y que han permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de tres (3) años, de acuerdo a su necesidad.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD		
Nombre	Firma	Fecha
Excm. Verónica Farías		15/02/2017
AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Excm. Carlos Capriles		15/02/2017

 Ministerio de Educación	Ministerio de Educación Informe Técnico	VERSIÓN:	3.0
		PÁGINA:	Página 1 de 4

DATOS GENERALES					
Fecha del informe:	09-Febrero-2017	N°. de informe:	01002-AF-001-2017		
Funcionario responsable del informe	Nombre:	Contacto:			
		Extensión Telefónica:	Correo Electrónico:	Dependencia	Cargo
	María José Jaramillo	120	maria.jaramillo@educacion.gob.ec	FINANCIERA	Asesor(a) Técnico(a)
Lugar de Comisión:	Fecha de la comisión				
		DESDE:		HASTA:	
Informe dirigido a:	Cargo		Extensión Telefónica		
	DIRECTORA DISTRITAL 09D02 XIMENA Ec. Cinthya Coppiano Ramirez		115		

1. ANTECEDENTES

Dando cumplimiento al MEMORANDUM DD-09D02-X2-0031-2017 de fecha 06 de Febrero del 2017, suscrito por la Directora Distrital Ec. Cinthya Lorena Coppiano Ramirez, donde solicita un informe financiero detallado del Proyecto EBIA, desde su implementación hasta la actualidad, el cual debe contener la inversión destinada para la contratación de docentes, inversión destinada para la liquidación de los docentes y la inversión destinada al mejoramiento de infraestructura de las Instituciones Educativas donde se desarrolla el proyecto en mención.

2. OBJETIVO

Remitir un informe financiero detallado del Proyecto EBIA, desde su implementación hasta la actualidad.

3. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Según Memorando MINEDUC SDPE-2015-00596-M, con fecha 11 de Junio de 2015, suscrito por Vanessa Calvas Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo, donde se solicitó la incorporación inmediata de docentes para escolaridad inconclusa básica y bachillerato, donde para la zona 8 se requirió

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS				
Fecha de desarrollo	13-04-2016	Responsable	Jessica Torres C.	Versión del Formato
Fecha de última revisión	13-04-2016	Código del Formato	ME-IT-01	V.1.0

 Ministerio de Educación	Ministerio de Educación Informe Técnico	VERSIÓN: 3.0
		PÁGINA: Página 2 de 4

contratar 354 docentes. Posterior a esto en un trabajo conjunto entre coordinación zonal y el Dpto. de Apoyo, Seguimiento y Regulación Distrital, se envió la nómina del personal a contratar, con un total de 19 docentes asignados al programa en mención, los cuales fueron contratados para el periodo lectivo junio del 2015 a abril 2016. Como se detalla a continuación.

DOCENTES CONTRATADOS PARA EDUCACION BASICA SUPERIOR PERIODO 2015-2016

MP	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DESTINO	SEXO	CÓDIGO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RESERVA
1	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	AGUIAR TORRES JONLENE ROSA	MEMORANDUM ZONAL
2	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	CAMPAÑA GARCIA KORNIA MARGARITA	NAVE DE OCTUBRE
3	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	ALONSO VILLALBA REBECA DANIELA	MEMORANDUM ZONAL
4	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	LOAYZA REYES MARCELA LEONOR	MEMORANDUM ZONAL
5	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	RODRIGUEZ MORALES ANA JULIA	MEMORANDUM ZONAL
6	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	LAGO REYES ALVARO BLANCA	NAVE DE OCTUBRE
7	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	CARRILLO VALDEA DANIELA MARCELA	NAVE DE OCTUBRE
8	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	ARAUJO GARCIA JULIA MARIA	REPUBLICA GUAYACAN
9	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	HERRERA SUAREZ PATRICIA MARIA	NAVE DE OCTUBRE
10	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	PEREZ SUAREZ MARCELA MARCELA	REPUBLICA GUAYACAN
11	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	VALDEA GARCIA JULIA MARIA	REPUBLICA GUAYACAN
12	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	VILLALBA SUAREZ MARCELA DANIELA	REPUBLICA GUAYACAN
13	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	PEREZ SUAREZ MARCELA MARCELA	NAVE DE OCTUBRE
14	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	VALDEA GARCIA JULIA MARIA	MEMORANDUM ZONAL
15	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	JARAMILLO MORALES FERNANDA ROSA	NAVE DE OCTUBRE
16	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	LAGO REYES ALVARO BLANCA	NAVE DE OCTUBRE
17	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	MENDOZA SUAREZ MARCELA DANIELA	REPUBLICA GUAYACAN
18	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	MORALES SUAREZ MARCELA DANIELA	NAVE DE OCTUBRE
19	2015-06-15	2016-12-31	F	0000000	90000000	VALDEA GARCIA JULIA MARIA	MEMORANDUM ZONAL

INVERSION EBJA JUN 2015 - ABRIL 2016

SALARIOS	LIQUIDACIONES	INFRAESTRUCTURA	TOTAL
85,472.45	6,452.53	-	91,924.98

Con Memorando MINEDUC-C28-D2CE-2016-0124-MEMO, con fecha 19 de Mayo de 2016, suscrito por María Verónica Morales Jaramillo, Directora Zonal de Coordinación Educativa, se dictan los lineamientos para la contratación de docentes para el "Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos-Ofertas de Básica Superior Intensiva-Bachillerato Intensivo-Alta y Post Alfabetización" para el periodo lectivo junio del 2016 a abril 2017 donde se contrató 26 docentes, según el siguiente detalle:

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS			
Fecha de desarrollo	13-04-2016	Responsable	Jessica Torres C.
Fecha de última revisión	13-04-2016	Código del Formato	ME-IT-01
			Versión del Formato
			V.1.0

 Ministerio de Educación	Ministerio de Educación	VERSIÓN:	3.0
	Informe Técnico	PÁGINA:	Página 3 de 4

DOCENTES CONTRATADOS PARA EDUCACION BASICA SUPERIOR PERIODO 2016-2017

#	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	CONTRATOS OCASIONALES	REG	DOCENTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION
1	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90017148	BLANCA GARCIA FLORENCIA	MINISTERIO NACIONAL PROAR
2	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90110483	FLORIAN HERRERA LUIS GABRIEL	MINISTERIO NACIONAL PROAR
3	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90034448	GUINDO GARDUÑO FANNY MARCELA	JOSE MARIA EGAS
4	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90030841	GUAYANZA MONTENEGRO JENIFER	INSTITUTO VENEZOLANO
5	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90070081	GUATAVALLER MABELLA DE JESUS	JOSE MARIA EGAS
6	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90003670	HERRERA ESCOBAR LUIS ANTONIO	MINISTERIO NACIONAL PROAR
7	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90048881	HERRERA SUAREZ GABRIEL ANTONIO	INSTITUTO VENEZOLANO
8	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90030840	MEYER GUAYANZA JORGE TILMERA	JOSE MARIA EGAS
9	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90030870	PEREZ CHACUA JOSE LUIS	JOSE MARIA EGAS
10	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90110276	PLAZA HERRERA JENIFER ROSA	MINISTERIO NACIONAL PROAR
11	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90040101	PEREZ SAA HERRERA CHRISTINA TERESA	JOSE MARIA EGAS
12	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90040270	PEREZ GONZALEZ JULIA VERONICA	MINISTERIO NACIONAL PROAR
13	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90048880	PEREZ GARCIA VERONICA ELIZABETH	INSTITUTO VENEZOLANO
14	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90048882	PEREZ GARCIA VERONICA ELIZABETH	INSTITUTO VENEZOLANO
15	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90048883	PEREZ GARCIA VERONICA ELIZABETH	JOSE MARIA EGAS

DOCENTES CONTRATADOS PARA BACHILLERATO INTENSIVO PERIODO 2016-2017

#	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	CONTRATOS OCASIONALES	REG	DOCENTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION
1	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90100017	GUTIERREZ SUAREZ DAVID ISIDORO	JOSE MARIA EGAS
2	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 2	90090099	LOPEZ VERA ROYAL GUSTAVO	JOSE MARIA EGAS
3	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 2	90090098	MANRIQUE FLORENCIA ROSA PAULINA	JOSE MARIA EGAS
4	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 2	90100019	GONZALEZ GARCIA CARLOS ISIDORO	JOSE MARIA EGAS
5	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90090099	AGUIAR COCHEDA ESTER ANTONIO	JOSE MARIA EGAS
6	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90100018	BLANCA SUAREZ MAYRA ELOISA	JOSE MARIA EGAS
7	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90100088	BLANCA SUAREZ MAYRA ELOISA	JOSE MARIA EGAS
8	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90091177	COMBES COMBES JENIFER FANNY	JOSE MARIA EGAS
9	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90100088	CLARIN VILLAMAR PAUL DANIEL	JOSE MARIA EGAS
10	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90100455	PEREZ LARA FORTALEZA LILIANA	JOSE MARIA EGAS
11	01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS OCASIONALES	400 00	DOCENTE CONTRATADO 1	90100440	PEREZ LARA FORTALEZA LILIANA	JOSE MARIA EGAS

INVERSION EBJA JUNIO 2016 - 2017

SALARIOS JUN 2016-DIC 2016	113.689.87
REMUNERACIONES BASICA 2016	68.800.00
REMUNERACION BACHILLERATO 2016	90.160.00
PRESUPUESTO ASIGNADO 2017	142.294.87
LIQUIDACIONES ASIGNADO 2017	9.805.00
INFRAESTRUCTURA	-
TOTAL	265.789.74

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS				
Fecha de desarrollo	13-04-2016	Responsable	Jessica Torres C.	versión del formato
Fecha de última revisión	13-04-2016	Código del Formato	ME-IT-01	V.1.0

 Ministerio de Educación	Ministerio de Educación	VERSIÓN:	3.0
	Informe Técnico	PÁGINA:	Página 4 de 4

4. CONCLUSIONES

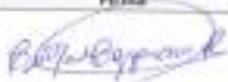
Se ha realizado informe del Proyecto EBJA, detallando la inversión realizada desde su implementación en el mes de Junio 2015 hasta la actualidad Febrero 2017, mencionando la oferta educativa y los dos periodos lectivos que se han desarrollado hasta la actualidad.

INVERSION TOTAL PROYECTO EBJA JUNIO 2015 – ACTUALIDAD

PERIODO LECTIVO 2015-2016	91,924.00
PERIODO LECTIVO 2016-2017	265,789.74
TOTAL	357,714.72

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda seguir manteniendo el modelo de gestión en el desarrollo del PROYECTO EBJA.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Ing. María José Jaramillo Ludeña	Analista Distrital Financiera	
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Eco. Cinthya Lorena Coppiano	Directora Distrital	

DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS			
Fecha de desarrollo	13-04-2016	Responsable	Jesica Torres C.
Fecha de última revisión	13-04-2016	Código del Formato	ME-IT-01
			V.1.0



Guayaquil, junio 01 del 2016
MEMO: 09D02-UATH-0228-2016

Ing.
MARÍA JOSÉ JARAMILLO LUDEÑA
ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA (e)
 En su despacho.-

Dado el Memorando Nro. MINEDUC-CZ8-DZCE-2016-0124-MEMO de fecha mayo 19 de 2016, suscrito por María Verónica Morales Jaramillo, Directora Zonal de Coordinación Educativa, en que se dictan los lineamientos para la contratación de docentes para el "Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos-Oferas de Básica Superior Intensiva-Bachillerato Intensivo-Alta y Post Alfabetización", solicito a usted se digne emitir la certificación presupuestaria (periodo de junio a diciembre de 2016) y posterior reforma web, para la elaboración del contrato de servicios ocasionales, según el detalle adjunto. (ANEXO 1-JUNIO-2016)

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente


 Econ. María Domenech Constante
Jefe Distrital de Talento Humano (e)



*Recibido
 01/06/16
 J. C. C.*





Memorando Nro. MENEDUC-CZS-DZCE-2016-0124-MEMO

Guayaquil, 19 de mayo de 2016

PARA: Aldo Canedo Paredes Lora
Director Distrital de Educación 09088 - Paezales I Mosa Siasi

Carlos Alexis Nijara Diaz
Director Distrital de Educación 09081 - Ximera 1

Carlos Luis Torres Briones
Director Distrital de Educación 09084-Fibros Candara

Cinthya Lorena Cappiano Rosales
Directora Distrital de Educación 09082 - Ximera 2

Elisav Lisuet Rivas Alava
Directora Distrital de Educación 09089 - Tarqui 3

Erica Gisella Leon Ordóñez
Directora Distrital de Educación 09087- Paezales 1

Fernando Xavier Urujo Polin
Director Distrital de Educación 09086 - Tarqui 2

Gustavo Andrés Ovillas López
Director Distrital de Educación 09085 - Tarqui, Tarqui

Julián Alberto Montoya Mier
Director Distrital de Educación 09024 - Durán

León Modesto Bucal Guachon
Director Distrital de Educación 09010 - Guayaquil - Progreso

Lorena Vazquez Rojas Rodríguez
Directora Distrital de Educación 09060 - Centro

Miranda Anabela Sanchez Mejia
Directora Distrital de Educación 09023 - Samborombón

ASUNTO: Lineamientos para Controlable de Docentes Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos, Oferta de Básica Superior Inicial, Bachillerato Inicial, Añe y Post Alfabetización.

De su consideración:

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva a través de la Gerencia del Proyecto de Educación para Jóvenes y Adultos (EJIA), recibe los "Lineamientos para la Cooperación de Docentes en las ofertas educativas: Alfabetización, Post Alfabetización, Educación Básica Superior Inicial y Bachillerato Inicial", los mismos que deben cumplirse para el período junio - diciembre de 2016.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACION
 COLEGIO DE INSTITUCION 140 4020 DIRECCION DISTRICTAL 0902 XIENXA 2 EDUCACION
 DETALLE DE CONTRATOS DE REMUNERACIONES UNIFICADAS
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA N° 012

No	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	REG.	Desempleado del Puerto	REMUNERACION		PERIODO DEL CONTRATO
					MENSUAL	DIENES	
1	00252040	AGUILAR ESPINOZA JOSELINE BEBECA		DOCENTE CONTRATO 1	430.00	15/06/2015	31/12/2015
2	00152000	ANDRADE BAJANA PATYMA ISABEL		DOCENTE CONTRATO 2	330.00	15/06/2015	31/12/2015
3	00152040	ANGULO QUINONES SULTY SIBRID		DOCENTE CONTRATO 1	430.00	15/06/2015	31/12/2015
4	00152000	AUREA VELAZQUEZ BEBECA GABRIELA		DOCENTE CONTRATO 1	430.00	15/06/2015	31/12/2015
5	00152040	CABRILLO FIGUEROA CLEREA JOCELINE		DOCENTE CONTRATO 1	430.00	15/06/2015	31/12/2015
6	00152040	CABRILLO VALENZUELA CARMEN LIZARDIA		DOCENTE CONTRATO 1	430.00	15/06/2015	31/12/2015
7	00152040	CEVALLOS RENDON MARCIA LILIANA		DOCENTE CONTRATO 1	430.00	15/06/2015	31/12/2015
8	00152010	ESCOBAR MACQUE AMELIA ELIZABETH		DOCENTE CONTRATO 1	430.00	15/06/2015	31/12/2015
9	00152010	FERNANDO RAEL JARAMILLO MABELUEÑA		DOCENTE CONTRATO 2	330.00	15/06/2015	31/12/2015
10	00152040	LARA FRANCO INGRID FIDENSE		DOCENTE CONTRATO 1	430.00	15/06/2015	31/12/2015
11	00152040	LIMONAS SOLÓRZANO GLEN VICENTE		DOCENTE CONTRATO 2	330.00	15/06/2015	31/12/2015
12	00152010	LINDAO REYES ALVARO RAIDERER		DOCENTE CONTRATO 1	430.00	15/06/2015	31/12/2015
13	00152010	MIRANDA PINTAUSO LORENZO ROBERTO		DOCENTE CONTRATO 1	430.00	15/06/2015	31/12/2015
14	00152010	PEDROLOPEZ ANDRENOKA MARIPOL		DOCENTE CONTRATO 1	430.00	15/06/2015	31/12/2015
15	00152010	RÍOS JARÉN GENOVIVA IRELA		DOCENTE CONTRATO 2	330.00	15/06/2015	31/12/2015
16	00152010	SALAZAR JIMBO BOLIVANO VITERBO		DOCENTE CONTRATO 2	330.00	15/06/2015	31/12/2015
17	00152010	SALINAS SALINAS JANNELA MERCEDES		DOCENTE CONTRATO 1	430.00	15/06/2015	31/12/2015
18	00152010	VICUÑA VICUÑA MARIA ADELIA ROSA		DOCENTE CONTRATO 2	330.00	15/06/2015	31/12/2015
19	00152010	ZAMBRANO GUERRA ADRIANA MARGARITA		DOCENTE CONTRATO 1	430.00	15/06/2015	31/12/2015
TOTAL PROGRAMA					6,670.00		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

CONTRATOS DE SERVICIOS OC ASIGNALES	GRUPO
SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	71
DECIMO TERCER SELEDO	35,655.00
DECIMO CUARTO SELEDO	4,804.20
APORTE ESS PATRONAL 8.15%	3,443.25
FONDOS DE RESERVA	3,270.40
TOTAL	43,173.85


 MINISTERIO DE EDUCACION
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA

EL SOBRATA PESANTES
 ANALISTA DISTRICTAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO


 CPA GABRIELA CALLE
 ANALISTA DISTRICTAL CONTABLE

Memoranda Nro. MENEDUC-SDPE-2015-00596-M

Quito, D.M., 11 de junio de 2015

PARA: Digna Valentina Rivasena Zambrano
Subsecretaría de Educación del Distrito Guayaquil

Enma Francisca Heróles Arbolde
Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito

Draugo Felipe Novillo Maldonado
Coordinador Zonal de Educación - Zona 7

Fernando Alberto Yánez Beltrán
Coordinador Zonal de Educación - Zona 2

Luis Enrique Méndez Morales
Coordinador Zonal de Educación - Zona 1

Manuel Ernesto Rivasena Tello
Coordinador Zonal de Educación - Zona 4

Marta Ingegnia Verdejo Guzmán
Coordinadora Zonal de Educación - Zona 6

Miriam Mariel Guerrero Segovia
Coordinadora Zonal de Educación - Zona 3

Vanessa Katherine Pineda Rojas
Coordinadora Zonal de Educación - Zona 5

ASUNTO: Base de datos a ser considerada para educación especial e inclusión

De mi consideración:

Como es de su conocimiento la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusión, requiere cubrir la necesidad de docentes para atender a aquellas instituciones que tienen programas enfocados a atender necesidades especiales de la población. En este sentido se solicita la incorporación inmediata de docentes los recursos que deberá cumplir, de forma general o profesional, con los siguientes perfiles:

Docentes para Escolaridad Inclusiva - Básica:

Título de nivel superior en educación o psicología, también puede considerarse a personal egresado de estas carreras.

Docentes para Escolaridad Inclusiva - Bachillerato:

Título de nivel superior en las siguientes áreas lenguaje y literatura, matemática, ciencias sociales, química y biología, informática y formación técnica, también puede considerarse a personal egresado de estas carreras.

Docentes para Educación Especial:

Título de nivel superior en educación o psicología, también puede considerarse a personal egresado de estas carreras.

Docentes para centros de cuidado a hijos de participantes:

Título de nivel superior en educación o psicología, también puede considerarse a personal egresado de estas



Memorando No. MINEDUC-SDPE-2015-00596-M

Quito, D.M., 11 de junio de 2015

CARTA

A continuación encontrará el cuadro de necesidades de docentes para cada programa y zona:

	DOCENTES REQUERIDOS					TOTAL
	Escolaridad Inicial	Educación Especial e Inclusiva	Bachillerato Intensivo	Colegio a hijos de participantes	Para privados de libertad	
ZONA 1	82	99	12	2		195
ZONA 2		39	18	3		60
ZONA 3		73	12	2		87
ZONA 4	67	64	42	6		179
ZONA 5	253	84	6	1		344
ZONA 6	26	92	30	4		152
ZONA 7	90	60	12	2		164
ZONA 8	190	51	72	11	30	354
ZONA 9		13	90	12		115
TOTAL	708	575	294	43	30	1650

Ajuntado se verá encontrar el detalle de los perfiles y cuadro de necesidades de docentes para el "Programa Siempre es Momento para Aprender" en los componentes tanto de reinserción como de educación educativa.

Es importante indicar que para este proceso deben ser considerados de forma prioritaria aquellos docentes que en los últimos meses fueron o serán desvinculados de las instituciones educativas debido al ajuste de Planilla Optima y la entrega de nombramientos provisionales a docentes elegibles. Así también tendrá prioridad los docentes (no considerados por alguna razón para ingresar con nombramiento a las instituciones educativas), hábiles e inscritos en el programa Quiero Ser Maestro, para lo cual envíe al link correspondiente (<http://wa.tl/yuFWd6GCA?>) en el que consta el listado con la información de los aspirantes a docentes y su relación actual con el Ministerio según el cruce realizado con el distributivo del 5 de junio de 2013.

Cabe mencionar que estos docentes deben ser incorporados a estos programas con la modalidad de CONTRATOS bajo las directivas que dará la Coordinación General Administrativa Financiera, por lo que deberá estar al pendiente de las mismas.

Desde una vez más reiteramos el seguimiento de la incorporación de estos docentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2015-00596-M

Quito, D.M., 11 de junio de 2015

Decreto final de desvinculación

Vanessa Lucía Calvo Chávez

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO

Copia:

Carlos Oscar Andrés Chaves
Director Zonal de Desarrollo Profesional

Walter Patricio Morales Parra
Director Técnico de Desarrollo Profesional Educativo

José Gabriel Vique Tena
Director Técnico Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Suzana Patricia Lara Ibarra
Directora Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

David Víctor Lasso Ruiz
Director Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Inés Cristina Pérez Fajardo
Directora Técnica Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

Sigfrido Jarama Tapasco Rojas
Director Técnico de Desarrollo Profesional Educativo

Dr. Ing. Adán Federico Cabeza Cornejo
Director Zonal de Carrera Profesional

Edardo Fabrice Ramirez Coronel
Director Zonal de Desarrollo Profesional

Maria Inés del Valle Yegor
Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva

Walter Antonio Chávez Rivera
Coordinadora General Administrativa y Financiera

Pablo Alejandro Ferrero Urbina
Directora Nacional de Carrera Profesional Educativa

Walter Rosales Ortega Meña
Vicedirector de Gestión Educativa

Diego Rafael Lora
Vicedirector de Educación

Isaac Díaz Rodríguez Rodríguez
Asesor del Despacho Ministerial

6



Guayaquil, Julio 31 del 2015
MEMO: 09D02-UATH-507-2015

Señora Economista
CINTHYA COPPIANO RAMIREZ
DIRECTORA DISTRITAL 09D02 XIMENA 2- EDUCACION
 En su despacho-

Handwritten signature and date: Julio 31/2015

De mis consideraciones:

Segun memorando MINEDUC-SDPE-2015-00596-M, suscrito por vanessa celvas, Subsecretaria de desarrollo profesional educativo, donde se solicita la incorporación inmediata de docentes los mismos que deben cumplir de forma general o referencial los perfiles para docentes de escolaridad inconclusa básica y bachillerato, docentes para educación especial y docentes para centros de cuidado a hijos de participantes. Estos docentes deben ser incorporados en este programa con la modalidad de contrato.

Luego de un trabajo en conjunto entre coordinación zonal y el Opto. de Apoyo, Seguimiento y Regulación distrital, envían la nómina del personal seleccionado para el programa en mención, razón por la que solicito a usted se digna autorizar la contratación del personal desde el 15 de Junio del 2015 hasta el 31 de Diciembre del presente.

N°	CEDULA	NOMBRES	VALOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	0913240530	ANDRADE BARRERA FATIMA HAZEL	535,00	9 DE OCTUBRE
2	0012651643	CARRILLO FIGUEROA GLORIA JACQUELINE	480,00	9 DE OCTUBRE
3	0918489633	LARA FRANCO IVORIS ROMBE	430,00	8 DE OCTUBRE
4	0905171717	MIRANDA PINTADO LORENDO ROBERTO	410,00	8 DE OCTUBRE
5	0520242879	ZAMBRANO GUERRA ADELINA MARGARITA	485,00	9 DE OCTUBRE
6	0923958898	CARRILLO VILÉNICA CARMEN USALDINA	430,00	9 DE OCTUBRE
7	0913075111	FERNANDO RALE JARAMILLO MARIOLUCÍA	430,00	8 DE OCTUBRE
8	0521676900	AGUIAR ESPINOSA JESOLINE BERKA	410,00	MONSEÑOR NESTOR ASTUDILLO
9	0911970089	AUREA VELASTIGUI BERKA GABRIELA	410,00	MONSEÑOR NESTOR ASTUDILLO
10	0914764302	CEVALLOS RENDÓN MARCIA LUJANA	430,00	MONSEÑOR NESTOR ASTUDILLO
11	0918512918	ESCOBAR MATEAS AMELIA ELIZABETH	530,00	MONSEÑOR NESTOR ASTUDILLO
12	0923397194	LINDAO REYES ALVARO BLADIVIN	480,00	MONSEÑOR NESTOR ASTUDILLO



Coordinación Zona 8
Ministerio de Educación

13	0920046734	SALINAS SALINAS JANELA MERCEDES	430,00	MONSIEFR NESTOR ACOSTA LLO
14	0915786489	ANSALDO QUIRONIZ JULYS NUBIO	410,00	REPLICA GUAYACULI
15	0915096002	LIMONES SOLDIZANO GUEN VICENTE	530,00	REPLICA GUAYACULI
16	0912358504	PEDI SOLDIZANO PINOSEA MARCELA	410,00	REPLICA GUAYACULI
17	0910850528	RÍOS JAHEN GIOVONNA FIDELA	530,00	REPLICA GUAYACULI
18	0915874334	SALAZAR BARRO ROLANDO ATERIBO	530,00	REPLICA GUAYACULI
19	0913185828	VIGUÑA VIGUÑA MARIA ALEXANDRA	530,00	REPLICA GUAYACULI

Agradeciendo su amable gestión.

Atentamente,



Lcda. Enma Veiz Torres
JEFE DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

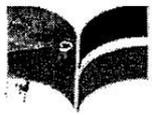
[PRODUCCION]
Ejecucion de Gastos - Reportes - Informacion Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares

- Programa : Grupo Gasto - Actividad - Ser - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 9 DE 11
 FECHA : 2002/12
 HORA : 12:32:30
 REPORTE : REPORTE.MBI.

EJERCICIO : 2001

DESCRIPCION	ASIGNADO	RENTICADO	INVENTE	BOCLO (DIFERENCIAL)	COMPROMETIDO	DEMANDADO	REALIZADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR RENTICAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC.
26 EDUCACION PARA ADULTOS											
26 01 SERVICIOS DE EDUCACION PARA ADULTOS											
26 01 01 SERVICIOS DE EDUCACION PARA ADULTOS											
26 01 01 01 SERVICIOS DE EDUCACION PARA ADULTOS											
26 01 01 01 01 SERVICIOS DE EDUCACION PARA ADULTOS	5,00	4,147,00	3,477,00	5,00	4,301,00	3,031,00	2,300,00	60,00	60,00	5,00	90,00
26 01 01 01 02 SERVICIOS DE EDUCACION PARA ADULTOS	5,00	4,170,00	4,170,00	5,00	4,301,00	1,904,00	4,004,00	-70,00	-70,00	5,00	80,00
26 01 01 01 03 SERVICIOS DE EDUCACION PARA ADULTOS	5,00	20,000,00	21,500,00	5,00	21,200,00	20,200,00	24,000,00	5,00	5,00	5,00	100,00
26 01 01 01 04 SERVICIOS DE EDUCACION PARA ADULTOS	5,00	4,000,00	4,000,00	5,00	4,000,00	4,000,00	4,000,00	0,00	0,00	5,00	100,00
26 01 01 01 05 SERVICIOS DE EDUCACION PARA ADULTOS	5,00	2,000,00	2,000,00	5,00	1,907,00	1,907,00	1,907,00	0,00	0,00	5,00	100,00
26 01 01 01 06 SERVICIOS DE EDUCACION PARA ADULTOS	5,00	1,750,00	1,750,00	5,00	1,750,00	1,750,00	1,750,00	0,00	0,00	5,00	100,00
TOTAL AL FIANTECION	5,00	41,170,00	40,197,00	5,00	40,700,00	40,000,00	40,000,00	60,00	-70,00	5,00	90,00
26 01 01 02 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO											
26 01 01 02 01 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO											
26 01 01 02 01 01 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO											
26 01 01 02 01 01 01 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO	5,00	3,200,00	4,200,00	5,00	4,110,00	4,200,00	4,110,00	5,00	5,00	5,00	100,00
26 01 01 02 01 01 02 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO	5,00	1,700,00	4,100,00	5,00	1,110,00	1,010,00	1,100,00	5,00	5,00	5,00	100,00
26 01 01 02 01 01 03 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO	5,00	60,000,00	60,000,00	5,00	60,000,00	60,000,00	60,000,00	0,00	0,00	5,00	100,00
26 01 01 02 01 01 04 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO	5,00	4,000,00	4,000,00	5,00	4,000,00	4,000,00	4,000,00	0,00	0,00	5,00	100,00
26 01 01 02 01 01 05 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO	5,00	200,00	200,00	5,00	200,00	200,00	200,00	0,00	0,00	5,00	100,00
26 01 01 02 01 01 06 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO	5,00	1,000,00	1,000,00	5,00	1,000,00	1,000,00	1,000,00	0,00	0,00	5,00	100,00
TOTAL AL FIANTECION	5,00	71,400,00	71,400,00	5,00	70,220,00	69,210,00	70,210,00	5,00	5,00	5,00	100,00
TOTAL AL FIANTECION	5,00	112,570,00	111,394,00	5,00	110,920,00	109,210,00	110,210,00	10,00	-70,00	5,00	90,00
TOTAL AL FIANTECION	5,00	112,570,00	111,394,00	5,00	110,920,00	109,210,00	110,210,00	10,00	-70,00	5,00	90,00
TOTAL AL FIANTECION	5,00	112,570,00	111,394,00	5,00	110,920,00	109,210,00	110,210,00	10,00	-70,00	5,00	90,00



Guayaquil, febrero 14 del 2017

MEMO: 09D02-UATH-0159-2017

PARA: ECON. CINTHYA COPPIANO RAMIREZ
 DIRECTORA DISTRITAL 09D02-XIMENA 2-EDUCACIÓN

DE: ECON. MARÍA DOMENECH C.
 JEFE DE TALENTO HUMANO (E)

ASUNTO: INFORME PROYECTO EBJA, PERÍODOS 2015; 2016; 2017.

En atención al Memorando Nro. DD-09D02-X2-0030-2017, donde solicita un informe detallado del proyecto EBJA, por oferta educativa y por período lectivo, desde su implementación hasta la presente fecha, cumpla con manifestar lo siguiente:

PERIODO 2015-2016:

Mediante Memorando No. MINEDUC-SDPE-2015-00596-M, dado en Quito. D.M., 11 de junio de 2015, suscrito por Vanessa Lucía Calvas Chávez, Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo, se emiten directrices para cubrir necesidades docentes con el objetivo de atender instituciones que tienen programas enfocados a atender necesidades especiales de la población: **Escolaridad Inconclusa-Básica; Escolaridad Inconclusa-Bachillerato; Educación Especial y Centros de cuidados a hijos de participantes.**

En esta Dirección Distrital el programa estuvo enfocado a atender necesidades relacionadas con **ESCOLARIDAD INCONCLUSA-BÁSICA.**

Nº	FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	REMUNERACION	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES
1	15/06/2015	31/12/2015	CONTRATOS O4	430	0925676900	AGUILAR ESPINOZA JOSELINE REBECA	MONSEÑOR NESTOR ASTUDILLO
2	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATOS O4	530	0915096002	LIMONES SOLORZANO GLEN VICENTE	REPLICA GUAYAQUIL
3	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATOS O4	430	0919489633	LARA FRANCO INGRID IVONNE	NUEVE DE OCTUBRE
4	15/06/2015	31/12/2015	CONTRATOS O4	430	0926943879	ZAMBRANO GUERRA ADRIANA MARGARITA	NUEVE DE OCTUBRE
5	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATOS O4	430	0913075131	JARAMILLO MARIDUEÑA FERNANDO RAUL	NUEVE DE OCTUBRE
6	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATOS O4	430	0915970289	AUREA VELASTEGUI REBECA GABRIELA	MONSEÑOR NESTOR ASTUDILLO
7	15/06/2015	31/12/2015	CONTRATOS O4	480	0914784392	CEVALLOS RENDON MARCIA LILIANA	MONSEÑOR NESTOR ASTUDILLO
8	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATOS O4	530	0918812918	ESCOBAR MACIAS AMELIA ELIZABETH	MONSEÑOR NESTOR ASTUDILLO
9	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATOS O4	430	0923397194	LINDAO REYES ALVARO BLADIMIR	MONSEÑOR NESTOR ASTUDILLO
10	15/06/2015	31/12/2015	CONTRATOS O4	430	0923958698	CARRILLO VALENCIA CARMEN UBALDINA	NUEVE DE OCTUBRE
11	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATOS O4	430	0915746499	ANGULO QUIÑONEZ JULYS NUBIA	REPLICA GUAYAQUIL
12	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATOS O4	530	0913246500	ANDRADE BAJANA FATIMA ISABEL	NUEVE DE OCTUBRE
13	15/06/2015	31/12/2015	CONTRATOS O4	430	0912651648	CARRILLO FIGUEROA GLORIA JACQUELINE	NUEVE DE OCTUBRE
14	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATOS O4	430	0951958506	PICO SOLORZANO NINOSKA MARISOL	REPLICA GUAYAQUIL
15	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATOS O4	530	0915824338	SALAZAR JIMBO ROLANDO VITERBO	REPLICA GUAYAQUIL
16	15/06/2015	31/12/2015	CONTRATOS O4	530	0919165878	VICUÑA VICUÑA MARIA AUXILIADORA	REPLICA GUAYAQUIL
17	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATOS O4	430	0929246734	SALINAS SALINAS JANNELA MERCEDES	MONSEÑOR NESTOR ASTUDILLO
18	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATOS O4	530	0910850528	RIOS JARRIN GENOVEVA FIDELA	REPLICA GUAYAQUIL

"La transformación de la educación, misión de todos"

Sede: Colegio Francisco de Orellana, - Calles Arturo Serrano y Carlos Garcés
 Teléfonos: +(593-4) 385-4605 385-4796 385-4678
 Correo: distrito2@educacionguayaquil.gob.ec

www.educacion.gob.ec

1800 33 82 22



Se realizó la contratación de 18 docentes, pero en el mes de Noviembre de 2015, se realizó un ajuste en la plantilla de los docentes del programa, dando por terminada la relación laboral con cinco docentes. La reorganización de la oferta educativa Básica Superior Flexible, fue dispuesta mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2015-01244-M, dado en Quito, D.M. a 30 de octubre de 2015, suscrito por María Soledad Vela Yépez, Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva.

Nº	FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	REMUNERACION	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES
1	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATO 2	530	0915096002	LIMONES SOLORZANO GLEN VICENTE	REPLICA GUAYAQUIL
2	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATO 1	430	0919489633	LARA FRANCO INGRID IVONNE	NUEVE DE OCTUBRE
3	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATO 1	430	0913075131	JARAMILLO MARIDUEÑA FERNANDO RAUL	NUEVE DE OCTUBRE
4	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATO 1	430	0912651643	CARRILLO FIGUEROA GLORIA JACQUELINE	NUEVE DE OCTUBRE
5	15/06/2015	30/11/2015	CONTRATO 1	430	0929246734	SALINAS SALINAS JANNELA MERCEDES	MONSEÑOR NESTOR ASTUDILLO

El programa de Básica Superior Flexible finalizó exitosamente en el mes de abril de 2016, con la siguiente plantilla docente:

Nº	FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	REMUNERACION	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES
1	01/01/2016	30/04/2016	CONTRATO 2	530	0910850528	RIOS JARRIN GENOVEVA FIDELA	NUEVE DE OCTUBRE
2	01/01/2016	30/04/2016	CONTRATO 1	430	0926943879	ZAMBRANO GUERRA ADRIANA MARGARITA	NUEVE DE OCTUBRE
3	01/01/2016	30/04/2016	CONTRATO 1	430	0915970289	AUREA VELASTEGUI REBECA GABRIELA	MONSEÑOR NESTOR ASTUDILLO
4	01/01/2016	30/04/2016	CONTRATO 2	530	0918812918	ESCOBAR MACIAS AMELIA ELIZABETH	MONSEÑOR NESTOR ASTUDILLO
5	01/01/2016	30/04/2016	CONTRATO 1	430	0925676900	AGUILAR ESPINOZA JOSELINE REBECA	MONSEÑOR NESTOR ASTUDILLO
6	01/01/2016	30/04/2016	CONTRATO 1	430	0923397194	LINDAO REYES ALVARO BLADIMIR	NUEVE DE OCTUBRE
7	01/01/2016	30/04/2016	CONTRATO 1	430	0914784392	CEVALLOS RENDON MARCIA LILIANA	MONSEÑOR NESTOR ASTUDILLO
8	01/01/2016	30/04/2016	CONTRATO 1	530	0919165878	VICUÑA VICUÑA MARIA AUXILIADORA	REPLICA GUAYAQUIL
9	01/01/2016	30/04/2016	CONTRATO 1	430	0951358506	PICO SOLORZANO NINOSKA MARISOL	REPLICA GUAYAQUIL
10	01/01/2016	30/04/2016	CONTRATO 2	530	0915824338	SALAZAR JIMBO ROLANDO VITERBO	REPLICA GUAYAQUIL
11	01/01/2016	30/04/2016	CONTRATO 1	430	0923958698	CARRILLO VALENCIA CARMEN UBALDINA	NUEVE DE OCTUBRE
12	01/01/2016	30/04/2016	CONTRATO 2	530	0913246500	ANDRADE BAJANA FATIMA ISABEL	NUEVE DE OCTUBRE
13	01/01/2016	30/04/2016	CONTRATO 1	430	0915746499	ANGULO QUIÑONEZ JULYS NUBIA	REPLICA GUAYAQUIL

PERIODO 2016:

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ8-DZCE-2016-0124-MEMO, dado en Guayaquil, a 19 de mayo de 2016, suscrito por María Verónica Morales Jaramillo, Directora Zonal de Coordinación Educativa, se dictan los lineamientos para Contratación de Docentes Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos- Ofertas de Básica Superior Intensiva-Bachillerato Intensivo-Alfa y Post Alfabetización, que se debían cumplir para el período junio-diciembre de 2016.

Para esta Dirección Distrital le fueron asignadas 26 partidas, que fueron distribuidas entre las ofertas de Bachillerato Intensivo y Básica Superior Intensiva.

Se adjunta detalle por meses, en virtud de salidas e ingresos de personal docente de los mencionados proyectos.

"La transformación de la educación, misión de todos"

Sede: Colegio Francisco de Orellana,- Calles Arturo Serrano y Carlos Garcés
 Teléfonos: +(593-4) 385-4605 385-4796 385-4678
 Correo: distrito2@educacionguayaquil.gob.ec



JUNIO-OFERTA EDUCATIVA: Bachillerato Intensivo:

FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	NUMERACION DOCENTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES	OBSERVACION
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0915668701	GONZALEZ GARCIA CARLOS EDUARDO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0703975888	OCHOA QUIROLA KAREN GISELLE	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0913339370	GUTIERREZ JURADO DAVID UBALDO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0923529234	ESPINOZA CALDERON MARIA JACINTA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	1202732051	BOZA CEVALLOS MARIELLA DE JESUS	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0917054553	REYES LAVAYEN FABIOLA ILIANA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0913344420	RECALDE CABEZAS JENNIFFER SUSANA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0926992058	SOLIS VERA KEVIN GUSTAVO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0923848006	SANCHEZ FALCONES ROSA BEATRIZ	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0926480468	ASANZA CORDOVA ARTURO ANTONIO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0931085138	PILAY BARRE MAYRA ELOISA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0929274173	GOMEZ GOMEZ DENNY'S ARIEL	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0931339980	PILAY VARAS JAIR ANDREE	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO

JUNIO-OFERTA EDUCATIVA: Básica Superior Intensiva:

FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	NUMERACION DOCENTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES	OBSERVACION
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0909448276	MANRIQUEZ BAUTISTA MARIA JACKELINE	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0925372138	BAJANA QUIROZ FLOR MARIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0912489184	CHALEN ZURITA LADYS PATRICIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0924227044	PEZO VAQUE JEFFERSON ORLY	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0919158426	VILEMA HERRERA LUIS FERNANDO	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0915805428	NAVARRETE MARTINEZ SONNYA YOLANI	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0924669831	HERRERA BARRERA DANIEL ARMANDO	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0930236070	ARBOLEDA REHDON LUIS ARNALDO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0915476550	CALI INGA JAVIER HUMBERTO	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0909230765	ANDRADE BASURTO CRISTO IVAN	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0921034864	SHINGRE MORA EDDY RENE	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0913686275	PEREZ CHICAIZA JOSE LUIS	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0930122189	VILLAMAR SEME JENNIFFER PAOLA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR

JULIO-OFERTA EDUCATIVA: Bachillerato Intensivo:

FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	NUMERACION DOCENTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES	OBSERVACION
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0915668701	GONZALEZ GARCIA CARLOS EDUARDO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0913339370	GUTIERREZ JURADO DAVID UBALDO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0923529234	ESPINOZA CALDERON MARIA JACINTA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	1202732051	BOZA CEVALLOS MARIELLA DE JESUS	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0917054553	REYES LAVAYEN FABIOLA ILIANA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0926992058	SOLIS VERA KEVIN GUSTAVO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0923848006	SANCHEZ FALCONES ROSA BEATRIZ	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0926480468	ASANZA CORDOVA ARTURO ANTONIO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0931085138	PILAY BARRE MAYRA ELOISA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0929274173	GOMEZ GOMEZ DENNY'S ARIEL	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0931339980	PILAY VARAS JAIR ANDREE	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0922681631	TRIVIÑO SAN ANDRES CHRISTIAN ENRIQUE	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO

"La transformación de la educación, misión de todos"

Sede: Colegio Francisco de Orellana,- Calles Arturo Serrano y Carlos Garcés
 Teléfonos: +(593-4) 385-4605 385-4796 385-4678
 Correo: distrito2@educacionguayaquil.gob.ec

www.educacion.gob.ec

1800 33 82 22



JULIO-OFFERTA EDUCATIVA: Básica Superior:

FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	NUMERACION DOCENTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES	OBSERVACION
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0909448276	MANRIQUE BAUTISTA MARIA JACKELINE	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0925372138	BAJAÑA QUIROZ FLOR MARIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0912489184	CHALEN ZURITA LADYS PATRICIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0924227044	PEZO VAQUE JEFFERSON ORLY	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0919159426	VILEMA HERRERA LUIS FERNANDO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0915805428	NAVARRETE MARTINEZ SONNYA YOLAND	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0913344420	RECALDE CABEZAS JENNIFFER SUSANA	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0924669831	HERRERA BARRERA DANIEL ARMANDO	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0930236070	ARBOLEDA RENDON LUIS ARNALDO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0915476550	CALI INGA JAVIER HUMBERTO	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0921034864	SHINGRE MORA EDDY RENE	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0913686275	PEREZ CHICAIZA JOSE LUIS	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0930122189	VILLAMAR SEME JENNIFFER PAOLA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0925962441	CEVALLOS MORAN MARYURI ALICIA	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR

AGOSTO-OFFERTA EDUCATIVA: Bachillerato Intensivo:

FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	NUMERACION DOCENTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES	OBSERVACION
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0915668701	GONZALEZ GARCIA CARLOS EDUARDO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0913339370	GUTIERREZ JURADO DAVID UBALDO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0924227044	PEZO VAQUE JEFFERSON ORLY	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0923529234	ESPINOZA CALDERON MARIA JACINTA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	1202732051	BOZA CEVALLOS MARIELLA DE JESUS	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0917054553	REYES LAVAYEN FABIOLA ILIANA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0926992058	SOLIS VERA KEVIN GUSTAVO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0923848006	SANCHEZ FALCONES ROSA BEATRIZ	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0926480468	ASANZA CORDOVA ARTURO ANTONIO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0931085138	PILAY BARRE MAYRA ELOISA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0929274173	GOMEZ GOMEZ DENNY ARIEL	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0931339980	PILAY VARAS JAIR ANDREE	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO

AGOSTO-OFFERTA EDUCATIVA: Básica Superior:

FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	NUMERACION DOCENTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES	OBSERVACION
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0909448276	MANRIQUE BAUTISTA MARIA JACKELINE	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0925372138	BAJAÑA QUIROZ FLOR MARIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0912489184	CHALEN ZURITA LADYS PATRICIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0919159426	VILEMA HERRERA LUIS FERNANDO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0915805428	NAVARRETE MARTINEZ SONNYA YOLAND	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0913344420	RECALDE CABEZAS JENNIFFER SUSANA	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0924669831	HERRERA BARRERA DANIEL ARMANDO	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0930236070	ARBOLEDA RENDON LUIS ARNALDO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0915476550	CALI INGA JAVIER HUMBERTO	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0921034864	SHINGRE MORA EDDY RENE	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0913686275	PEREZ CHICAIZA JOSE LUIS	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0930122189	VILLAMAR SEME JENNIFFER PAOLA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0925962441	CEVALLOS MORAN MARYURI ALICIA	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0922681531	TRIVIÑO SAN ANDRES CHRISTIAN ENRIQUE	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR

"La transformación de la educación, misión de todos"

Sede: Colegio Francisco de Orellana,- Calles Arturo Serrano y Carlos Garcés

Teléfonos: +(593-4) 385-4605 385-4796 385-4678

Correo: distrito2@educacionguayaquil.gob.ec

www.educacion.gob.ec

1800 33 82 22



SEPTIEMBRE-OFERTA EDUCATIVA: Bachillerato Intensivo:

FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	NUMERACION DOCENTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES	OBSERVACION
06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0915668701	GONZALEZ GARCIA CARLOS EDUARDO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0913339370	GUTIERREZ JURADO DAVID UBALDO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0923529234	ESPINOZA CALDERON MARIA JACINTA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0917054553	REYES LAVAYEN FABIOLA ILIANA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0913344420	RECALDE CABEZAS JENNIFFER SUSANA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0926992058	SOLIS VERA KEVIN GUSTAVO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0923848006	SANCHEZ FALCONES ROSA BEATRIZ	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0926480468	ASANZA CORDOVA ARTURO ANTONIO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0931085138	PILAY BARRE MAYRA ELOISA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0929274173	GOMEZ GOMEZ DENNY'S ARIEL	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0931339980	PILAY VARAS JAIR ANDREE	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0921896528	ORELLANA CHICAIZA PAULO CESAR	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO

SEPTIEMBRE-OFERTA EDUCATIVA: Básica Superior:

FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	NUMERACION DOCENTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES	OBSERVACION
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0925372138	BAJANA QUIROZ FLOR MARIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0912489184	CHALEN QUIRITA LADYS PATRICIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0919159426	VILEMA HERRERA LUIS FERRNANDO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	1202732051	BOZA CEVALLOS MARIELLA DE JESUS	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0915805428	NAVARRETE MARTINEZ SONNYA YOLAND	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0924669831	HERRERA BARRERA DANIEL ARMANDO	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0930236070	ARBOLEDA RENDON LUIS ARNALDO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0913686275	PEREZ CHICAIZA JOSE LUIS	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0930122189	VILLAMAR SEME JENNIFFER PAOLA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0925962441	CEVALLOS MORAN MARYURI ALICIA	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0922681531	TRIVIÑO SAN ANDRES CHRISTIAN ENRIQUE	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0918236183	MINDIOLAZA ALACHE KYRA MARIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	1206691212	MORAN ALVARADO ANGEL ENRIQUE	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	1400348486	CASTRO CARDENAS FANNY MARLENE	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR

En este mes nos asignan una partida más para la oferta de Bachillerato Intensivo (13 partidas).

OCTUBRE-OFERTA EDUCATIVA: Bachillerato Intensivo:

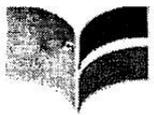
FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	NUMERACION DOCENTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES	OBSERVACION
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0915668701	GONZALEZ GARCIA CARLOS EDUARDO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0913339370	GUTIERREZ JURADO DAVID UBALDO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	1202732051	BOZA CEVALLOS MARIELLA DE JESUS	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0917054553	REYES LAVAYEN FABIOLA ILIANA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0913344420	RECALDE CABEZAS JENNIFFER SUSANA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0926992058	SOLIS VERA KEVIN GUSTAVO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0923848006	SANCHEZ FALCONES ROSA BEATRIZ	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0926480468	ASANZA CORDOVA ARTURO ANTONIO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0931085138	PILAY BARRE MAYRA ELOISA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0929274173	GOMEZ GOMEZ DENNY'S ARIEL	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0931339980	PILAY VARAS JAIR ANDREE	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0925962441	CEVALLOS MORAN MARYURI ALICIA	NUEVE DE OCTUBRE	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0917821092	CLARK VILLAMAR PABLO DANIEL	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO

"La transformación de la educación, misión de todos"

Sede: Colegio Francisco de Orellana,- Calles Arturo Serrano y Carlos Garcés
 Teléfonos: +(593-4) 385-4605 385-4796 385-4678
 Correo: distrito2@educacionguayaquil.gob.ec

www.educacion.gob.ec

1800 33 82 22



OCTUBRE-OFERTA EDUCATIVA: Básica Superior

FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	T. NUMERACION DOCENTE	CECULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES	OBSERVACION
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0925372138	BAJANA QUIROZ FLOR MARIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0912489184	CHALEN ZURITA LADYS PATRICIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0919159426	VILEMA HERRERA LUIS FERNANDO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0915805428	NAVARRETE MARTINEZ SONNYA YOLAND	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0924669831	HERRERA BARRERA DANIEL ARMANDO	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0930236070	ARBOLEDA RENDON LUIS ARNALDO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0913686275	PEREZ CHICAIZA JOSE LUIS	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0930122189	VILLAMAR SEME JENNIFFER PAOLA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0922681531	TRIVIÑO SAN ANDRES CHRISTIAN ENRIQU	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	1400348486	CASTRO CARDENAS FANNY MARLENE	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0914332762	MIRANDA CEDEÑO WALTER VICENTE	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0916670169	SANTOS SOLIS WENDY MARIUXI	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0930680921	CAMPOZANO HERMENEJILDO ADRIANA LI	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0907286355	RANGEL SEJOS LUIS MARIO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR

NOVIEMBRE-OFERTA EDUCATIVA: Bachillerato Intensivo:

FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	T. NUMERACION DOCENTE	CECULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES	OBSERVACION
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0915668701	GONZALEZ GARCIA CARLOS EDUARDO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0913339370	GUTIERREZ JURADO DAVID UBALDO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	1202732051	BOZA CEVALLOS MARIELLA DE JESUS	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0917054553	REYES LAVAYEN FABIOLA ILIANA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0913344420	RECALDE CABEZAS JENNIFFER SUSANA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0926992058	SOLIS VERA KEVIN GUSTAVO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0923848006	SANCHEZ FALCONES ROSA BEATRIZ	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0926480468	ASANZA CORDOVA ARTURO ANTONIO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0931085138	PILAY BARRE MAYRA ELOISA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0929274173	GOMEZ GOMEZ DENNY ARIEL	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0931339980	PILAY VARAS JAIR ANDREE	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0925962441	CEVALLOS MORAN MARYURI ALICIA	NUEVE DE OCTUBRE	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0917821092	CLARK VILLAMAR PABLO DANIEL	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO

NOVIEMBRE-OFERTA EDUCATIVA: Básica Superior:

FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	T. NUMERACION DOCENTE	CECULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES	OBSERVACION
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0925372138	BAJANA QUIROZ FLOR MARIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0912489184	CHALEN ZURITA LADYS PATRICIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	0919159426	VILEMA HERRERA LUIS FERNANDO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0915805428	NAVARRETE MARTINEZ SONNYA YOLAND	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0924669831	HERRERA BARRERA DANIEL ARMANDO	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0930236070	ARBOLEDA RENDON LUIS ARNALDO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0913686275	PEREZ CHICAIZA JOSE LUIS	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0930122189	VILLAMAR SEME JENNIFFER PAOLA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0922681531	TRIVIÑO SAN ANDRES CHRISTIAN ENRIQU	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530	CONTRATO 2	1400348486	CASTRO CARDENAS FANNY MARLENE	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0914332762	MIRANDA CEDEÑO WALTER VICENTE	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0930680921	CAMPOZANO HERMENEJILDO ADRIANA LI	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0926969023	MUÑOZ REYES ALEXANDRA NICOLE	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430	CONTRATO 1	0924694003	CASTILLO NAVARRETE GUILLERMO PATR	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR

"La transformación de la educación, misión de todos"

Sede: Colegio Francisco de Orellana,- Calles Arturo Serrano y Carlos Garcés

Teléfonos: +(593-4) 385-4605 385-4796 385-4678

Correo: distrito2@educacionguayaquil.gob.ec



DICIEMBRE-OFERTA EDUCATIVA: Bachillerato Intensivo:

FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	MUNERACION DOCENTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES	OBSERVACION
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530.0	CONTRATO 2	0915668701	GONZALEZ GARCIA CARLOS EDUARDO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530.0	CONTRATO 2	0912489184	CHALEN ZURITA LADYS PATRICIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530.0	CONTRATO 2	0913339370	GUTIERREZ JURADO DAVID UBALDO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0917054553	REYES LAVAYEN FABIOLA ILIANA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0913344420	RECALDE CABEZAS JENNIFFER SUSANA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530.0	CONTRATO 2	0926992058	SOLIS VERA KEVIN GUSTAVO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530.0	CONTRATO 2	0923848006	SANCHEZ FALCONES ROSA BEATRIZ	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0926480468	ASANZA CORDOVA ARTURO ANTONIO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0931085138	PILAY BARRER MAYRA ELOISA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0929274173	GOMEZ GOMEZ DENNY'S ARIEL	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0931339980	PILAY VARAS JAIR ANDREE	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
01/07/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530.0	CONTRATO 2	0925962441	CEVALLOS MORAN MARYURI ALICIA	NUEVE DE OCTUBRE	BACHILLERATO
01/10/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0917821092	CLARK VILLAMAR PABLO DANIEL	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO

DICIEMBRE-OFERTA EDUCATIVA: Básica Superior

FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	MUNERACION DOCENTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES	OBSERVACION
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530.0	CONTRATO 2	0925372138	BAJANA QUIROZ FLOR MARIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530.0	CONTRATO 2	0919159426	VILEMA HERRERA LUIS FERNANDO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	1202732051	BOZA CEVALLOS MARIELLA DE JESUS	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0915805428	NAVARRETE MARTINEZ SONNYA YOLAND	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0924669831	HERRERA BARRERA DANIEL ARMANDO	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0930236070	ARBOLEDA RENDON LUIS ARNALDO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0913686275	PEREZ CHICAIZA JOSE LUIS	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/06/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0930122189	VILLAMAR SEME JENNIFFER PAOLA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/08/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0922681531	TRIVINO SAN ANDRES CHRISTIAN ENRIQU	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/09/2016	31/12/2016	CONTRATOS 530.0	CONTRATO 2	1400348486	CASTRO CARDENAS FANNY MARLENE	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
01/10/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0914332762	MIRANDA CEDEÑO WALTER VICENTE	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/10/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0930680921	CAMPOZANO HERMEHEJILDO ADRIANA LI	NUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
01/11/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0926969023	MUNOZ REYES ALEXANDRA NICOLE	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
01/11/2016	31/12/2016	CONTRATOS 430.0	CONTRATO 1	0924694003	CASTILLO NAVARRETE GUILLERMO PATR	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR

PERIODO 2017:

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ8-DZEEI-2017-0014-MEMO, dado en Guayaquil, a 13 de enero de 2017, suscrito por Luz Marina Rumazo Contreras, Directora Técnica de Educación Especializada e Inclusiva, hacen la remisión de lineamientos de implementación y contratación de personal docente de Alfabetización y Post Alfabetización y Técnico Territorial Proyecto EBJA 2017.

Se realizan cambios en la estructura programática y la oferta educativa relacionada con la Básica Superior, va a pasar al grupo de Gastos 51, quedando 15 partidas en esa oferta, mientras que en la oferta educativa para Bachillerato Intensivo se asignan 11 partidas.

"La transformación de la educación, misión de todos"

Sede: Colegio Francisco de Orellana,- Calles Arturo Serrano y Carlos Garcés
 Teléfonos: +(593-4) 385-4605 385-4796 385-4678
 Correo: distrito2@educacionguayaquil.gob.ec



ENERO Y FEBRERO-OFERTA EDUCATIVA: Bachillerato Intensivo

Nº	FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	REMUNERACIONES	DOCENTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES	Observación
1	01/01/2017	31/12/2017	CONTRATOS	530.00	CONTRATO 2	0913333370	GUTIERREZ JURADO DAVID UBALDO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BACHILLERATO
2	01/01/2017	31/12/2017	CONTRATOS	530.00	CONTRATO 2	0926992058	SOLIS VERA KEVIN GUSTAVO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
3	01/01/2017	31/12/2017	CONTRATOS	530.00	CONTRATO 2	0923849006	SANCHEZ FALCONES ROSA BEATRIZ	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
4	01/01/2017	31/12/2017	CONTRATOS	530.00	CONTRATO 2	0915668701	GONZALEZ GARCIA CARLOS EDUARDO	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
5	01/01/2017	31/12/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0928947183	ADRIANEC ALBIÑO BRYAN ALEXIS	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
6	01/01/2017	31/12/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0926588591	PINO CRUZ RICARDO DAVID	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
7	01/01/2017	31/12/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0912523640	MUNOZ MORA LORIN VILMAR	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
8	01/01/2017	31/12/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0929274173	GOMEZ GOMEZ DENIYS ARIEL	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
9	01/01/2017	31/12/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0911977031	GARATE CELLERI MARIA ISABEL	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
10	01/01/2017	31/12/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0917054553	REYES LAVAYEN FABIOLA ILIANA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO
11	01/01/2017	31/12/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0913344420	RECALDE CABEZAS JENIFFER SUSANA	JOSE MARIA EGAS	BACHILLERATO

ENERO Y FEBRERO-OFERTA EDUCATIVA: Básica Superior:

Nº	FECHA DE INICIO	FECHA FIN GESTION	CONTRATOS OCASIONALES	REMUNERACIONES	DOCENTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIONES	Observación
1	01/01/2017	30/06/2017	CONTRATOS	530.00	CONTRATO 2	0925372138	BAJAJIA QUIROZ FLOR MARIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
2	01/01/2017	30/06/2017	CONTRATOS	530.00	CONTRATO 2	0919159426	VILEMA HERRERA LUIS FERNANDO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
3	01/01/2017	30/06/2017	CONTRATOS	530.00	CONTRATO 2	1400348486	CASTRO CARDENAS FAIRNY MARLENE	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
4	01/01/2017	30/06/2017	CONTRATOS	530.00	CONTRATO 2	0925962441	CEVALLOS MORAN MARYURI ALICIA	NOUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
5	01/01/2017	30/06/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	1202732051	BOZA CEVALLOS MARIELA DE JESUS	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
6	01/01/2017	30/06/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0930226070	ARBOLEDA REIDON LUIS ARNALDO	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
7	01/01/2017	30/06/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0924669831	HERRERA BARRERA DANIEL ARMANDO	NOUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
8	01/01/2017	30/06/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0915805428	NAVARRETE MARTINEZ SOHINYA YOLANDA	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
9	01/01/2017	30/06/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0913866275	PEREZ CHICAIZA JOSE LUIS	NOUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
10	01/01/2017	30/06/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0930122189	VILLAMAR SEME JENNIFER PAOLA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
11	01/01/2017	30/06/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0922681531	TRIVINO SAN ANDRES CHRISTIAN ENRIQUE	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
12	01/01/2017	30/06/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0914332762	MIRANDA CEDEÑO WALTER VICENTE	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR
13	01/01/2017	30/06/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0930680921	CAMPOZANO HERMEHILDO ADRIANA LISS	JOSE MARIA EGAS	BASICA SUPERIOR
14	01/01/2017	30/06/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0926689023	MUNOZ REYES ALEXANDRA NICOLE	NOUEVE DE OCTUBRE	BASICA SUPERIOR
15	01/01/2017	30/06/2017	CONTRATOS	430.00	CONTRATO 1	0924694003	CASTILLO NAVARRETE GUILLERMO PATRICIA	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	BASICA SUPERIOR

A todo personal que va a desempeñar un cargo público, se le solicita la siguiente documentación:

- Hoja de vida actualizada con foto, registrada en la red socio empleo.
- Copia de cédula y certificado de votación a color.
- Copias de títulos, cursos, seminarios, registro de Senescyt.
- Copia de credencial de CONADIS o del Ministerio de Salud Pública en caso de tener discapacidad.
- Declaración juramentada de bienes de inicio de gestión.
- 3 Referencias personales.
- 3 Certificados laborales.
- Certificado de no tener impedimento para ejercer cargo público, descargado de la página del Ministerio de Trabajo.
- Certificado bancario o copia simple de la libreta, donde indique nombre, cédula y número de cuenta.



Distrito 2 XIMENA 2
Coordinación Zona 8
Ministerio de Educación

Documentos habilitantes para realizar la contratación de personal, para desempeñar funciones docentes y/o administrativas.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Econ. María Domenech Constante
Dirección Distrital 09D02-Ximena 2-Educación
Jefe de Talento Humano (e)



"La transformación de la educación, misión de todos"
Sede: Colegio Francisco de Orellana.- Calles Arturo Serrano y Carlos Garcés
Teléfonos: +(593-4) 385-4605 385-4796 385-4678
Correo: distrito2@educacionguayaquil.gob.ec

www.educacion.gob.ec
1800 33 82 22

Anexo 2: Plan Operativo Anual

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 - 2017

PROYECTO EBJA – UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA EGAS														
PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 -2017														
POA 2016 – 2017														
OBJETIVO ESTRATÉGICO		GESTIÓN ADMINISTRATIVO										PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CUATRIMESTRAL		
N°1		RECURSOS												
N°	PROYECTOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	IMPLICADOS	MATERIALES	FINANCIEROS	INDICADORES	TIPO FINANCIAMIENTOS	TIEMPO PLAZO	RESPONSABLES	MEIOS DE VERIFICACIÓN	I	II	III
1	Elaborar el plan de acción,	Establecer la misión, visión, objetivos y valores institucionales	1.- Conformación de comisiones 2.- Socialización de las ideas 3.- Redacción de los apartados.	Comisión de redacción	*Ordenadores. Internet Materiales de Oficina.	-	Informe impreso del plan.	-	1 mes	Ángel Tumbaco Fabíola Reyes Kevin Solís Geovanny Villamar Mariela Boza Fernando Navarrete Elda Ana	100% de la documentación revisada y aprobada por el Distrito Ximena 2.	100%		
2	Definir la estructura organizacional del proyecto EBJA	Elaborar un organigrama para el proyecto EBJA.	1.- Perfil y actitudes docentes 2.- Conformación de autoridades	Coordinadores. Inspectores. Docente – tutores. Personal de apoyo.	*Ordenadores. Internet Materiales de Oficina.	-	Organigrama digital	-	1 mes	Coordinadores. Inspectores.	100% de la documentación revisada y aprobada por el Distrito Ximena 2.	100%		
3	Estrategias Motivacionales	Desarrollar estrategias motivacionales para los docentes	1. Jornadas de integración docente 2. reuniones semanales	Coordinadores académicos y administrativos Docentes tutores.	Internet Salas de reuniones Coliseos	-	Docentes comprometidos.	-	Permanente	Fabiola Reyes Cristian Rizo.	Evaluación de desempeño.	100%		
4	Liderazgo	Desarrollar el liderazgo a nivel docente centrado en principios y valores.	1. Empoderamiento de los valores institucionales. 2. Definir roles. 3. Ejecutar actividades.	Coordinadores académicos y administrativos Docentes tutores.	Internet Salas de reuniones Coliseos	-	Dirección desde la vivencia en valores	-	Permanente	Fabiola Reyes Cristian Rizo.	Evaluación de desempeño.	100%		
5	Clima Labora	*Crear espacios de trabajo que propicien un buen desempeño docente	1. Ambiente de confianza 2. Espacios adecuados 3.Cultura de paz	Coordinadores académicos y administrativos Docentes tutores.	*Internet *Materiales de Oficina	-	Maestros con actitud proactiva	-	Permanente	Fabiola Reyes	Evaluación de desempeño	100%		
6	Aplicación de evaluación control y	*Controlar, optimizar y hacer seguimiento de los procesos.	Plan Operativo de Actividades para el personal docente y metodológico para evaluar el desempeño del mismo/Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación	*Docentes *Rector	*Internet *Suministros de Oficina *Política de la Institución	-	*Aplicación del Reglamento para la evaluación del desempeño docente.	-	Permanente	Coordinadores	Matriz para la evaluación del POA Socialización de resultados de la evaluación			

PROYECTO EBJA – UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA EGAS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 -2017

POA 2016 – 2017

OBJETIVO ESTRATÉGICO		GESTIÓN ACADÉMICA											PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CUATRIMESTRAL		
N°1		RECURSOS													
N°	PROYECTOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	IMPLICADOS	MATERIALES	FINANCIEROS	INDICADORES	TIPO FINANCIAMIENTOS	TIEMPO PLAZO	O	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	I	II	III
1	Diseñar los bloques de unidades didácticas	Determinar las destrezas a desarrollar por los estudiantes	1.- Elaboración de hojas de destrezas 2.- Formación de Unidades didácticas	Docentes Coordinador Académico	*Ordenadores. Internet Materiales de Oficina.	-	Bloques de Unidades	-	15 días		Fabiola Reyes Todos los docentes	100% de la documentación revisada y aprobada por el Distrito Ximena 2.	100%		
2	Definir modelo de planificación docente	Atender las necesidades específicas de los estudiantes	1.- Evaluar el contexto y la necesidad educativa. 2.- Definir la estrategia pedagógica	Docentes Coordinador Académico	*Ordenadores. Internet Materiales de Oficina.	-	Formato de planificación semanal	-	1 semana		Fabiola Reyes Todos los docentes	100% de la documentación revisada y aprobada por el Distrito Ximena 2.	100%		
3	Supervisiones áulicas	Garantizar el adecuado desarrollo del modelo enseñanza-aprendizaje	1.- Elaboración del formato de supervisión. 2.- Cronograma de visitas.	Coordinador Académico	*Ordenadores. Internet Materiales de Oficina.	-	Cumplimiento del cronograma de supervisión áulica	-	1 semana		Fabiola Reyes	100% de la documentación revisada y aprobada por el Distrito Ximena 2.	100%		
4	Evaluación áulica	Sugerir estrategias de mejora continua	1.- Elaboración del formato de evaluación áulica. 2.- Rúbrica de desempeño del docente.	Coordinador académico.	Internet Salas de reuniones Coliseos	-	Mejora el desempeño	-	Permanente		Fabiola Reyes	Evaluación de desempeño.	100%		
5	Titulación Estudiantil	Lograr que los estudiantes obtengan el título de Bachiller	1.- Preparación para la prueba Ser Bachiller 2.- Diseño de pruebas finales 3.- Registro de Notas 4.- Impresión de Títulos	Coordinador académico.	Internet Salas de reuniones Coliseos	-	Estudiantes Titulados	-	5 meses		Fabiola Reyes Docentes	100% de la documentación revisada y aprobada por el Distrito Ximena 2.			

PROYECTO EBJA – UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA EGAS														
PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 -2017														
POA 2016 – 2017														
OBJETIVO ESTRATÉGICO		GESTIÓN DOCENTE												
N°1		RECURSOS										PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CUATRIMESTRAL		
N°	PROYECTOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	IMPLICADOS	MATERIALES	FINANCIEROS	INDICADORES	TIPO FINANCIAMIENTOS	TIEMPO O PLAZO	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	I	II	III
1	Capacitaciones Quimestrales	Potenciar y fortalecer el perfeccionamiento docente	1.- Elaboración del plan quimestral de capacitación. 2.- Capacitaciones	Docentes Coordinador Académico	*Ordenadores. Internet. Materiales de Oficina.	-	Mejoramiento docente	-	1 Quimestre	Fabiola Reyes	100% de la documentación revisada y aprobada por el Distrito Ximena 2.	100%		

PROYECTO EBJA – UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA EGAS														
PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 -2017														
POA 2016 – 2017														
OBJETIVO ESTRATÉGICO		GESTIÓN ESTUDIANTIL												
N°1		RECURSOS										PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CUATRIMESTRAL		
N°	PROYECTOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	IMPLICADOS	MATERIALES	FINANCIEROS	INDICADORES	TIPO FINANCIAMIENTOS	TIEMPO O PLAZO	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	I	II	III
1	Implementación del DECE	Brindar un acompañamiento psicológico a los estudiantes	1.- Perfiles de psicólogos 2.- Designar psicólogo para la institución	Distrito Educativo	*Ordenadores. Internet Materiales de Oficina.	-	Superar conflictos estudiantiles	-	15 días	Jefe de Talento Humano	100% de la documentación revisada y aprobada por el Distrito Ximena 2.	100%		
2	Conformación de la Directiva Estudiantil por Curso	Asignar responsabilidades a los estudiantes	1.- Motivar a los estudiantes para designar a sus representantes frente a la comunidad educativa 2.- Elección del Consejo estudiantil	Docentes Coordinador Académico	*Ordenadores. Internet Materiales de Oficina.	-	Propuestas del Consejo Estudiantil	-	30 días	Fabiola Reyes Todos los docentes	100% de la documentación revisada y aprobada por el Distrito Ximena 2.	100%		

3	Charlas informativas de carreras universitarias y tecnológicas	Motivar a los estudiantes para que continúen sus estudios superiores	1.- Contactar universidades e institutos tecnológicos para la visita. 2.- Cronograma de visitas.	Coordinador Académico	*Ordenadores. Internet Materiales de Oficina.	-	Estudiantes motivados	-	60 días	Fabiola Reyes Docentes	100% de la documentación revisada y aprobada por el Distrito Ximena 2.	50%		
4	Acompañamiento académico a los estudiantes de bajo rendimiento	Superar deficiencias académicas de los estudiantes	1.- Elaborar cronograma de clases de recuperación. 2.- Designar docentes para clases de recuperación	Coordinador académico.	Internet Salas de reuniones Coliseos	-	Mejora el desempeño	-	Permanente	Fabiola Reyes Docentes	Reporte de Calificaciones	100%		

Anexo 3: Informe del debate en los aspectos medulares del proyecto.

 Ministerio de Educación	Ministerio de Educación	Versión:	2.0
	Informe General		

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	12 de Julio del 2017	No. De Informe	09002-EBJA-DECE-023-2017	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Carmen Pérez Arévalo	3854605 ext. 102	carmen.perez@educacion.gob.ec	Coordinadora DECE
Informe dirigido a:	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Econ. Cinthya Coppiano	3854605 ext.115	cinthya.coppiano@educacion.gob.ec	Directora Distrital

INFORME DE LA ACTIVIDAD REALIZADA EN LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA EGAS. PROYECTO FLEXIBLE.

El día 3 de Julio del 2017, a las 19:30, se realiza reunión con los siguientes asistentes: 39 personas; 27 estudiantes, 7 docentes, 3 Directivos y 2 representantes de otro distrito.

La orden del día fue la siguiente:

- 1.- Objetivos de la reunión: Realizar evaluación del proyecto flexible, en pro de mejoras que beneficien al estudiantado.
- 2.- Se realiza lluvia de ideas sobre tres aspectos: Beneficios del Proyecto, Aspectos Positivos y negativos del proyecto y Expectativas del proyecto, con la finalidad de construir la base de opiniones, desde cada punto de vista de los actores involucrados en el proyecto, la misma que se dará a conocer a las autoridades, como una propuesta de la que podrían surgir medidas correctivas.
- 4.- Plenaria y Soluciones.
- 5.-Conclusiones del trabajo realizado.

A continuación el detalle del trabajo realizado

Participación de los Estudiantes:

Aspectos Positivos, Beneficios y Expectativas	Aspectos Negativos (por mejorar)
<ul style="list-style-type: none"> • Obtención del título de bachiller • Mejores oportunidades de empleo • Acceso a estudios universitarios o tecnológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Edad de los beneficiarios solo es desde los 20 a los 29 años de edad • En el caso de mujeres con hijos, el horario debería replantearse

 Ministerio de Educación	Ministerio de Educación	Versión:	2.0
	Informe General		

<ul style="list-style-type: none"> • Eleva la autoestima. • Horario de clases desde las 19:00 hasta las 22:30 • Modalidad de 15 meses • Malla curricular se adapta a sus realidades (intereses de emprendimiento) • Acompañamiento docente y psicológico • Cercana a estación de transporte • Preparación para la prueba del INEVAL • Entrega de textos gratuitos para estudios • Infraestructura de acuerdo a las necesidades (aulas, mobiliario) • El Proyecto ha permitido aplicar conocimientos técnicos de los estudiantes en beneficio de la institución (electricidad, albañilería, gasfitería, etc.) • Actividades socioculturales que incentivan a los estudiantes (olimpiadas, feria de ciencias, campaña de valores, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Inasistencia a clases los días sábados, por cuanto son días de trabajo para los estudiantes.
--	--

Participación de los Docentes:

Aspectos Positivos, Beneficios y Expectativas	Aspectos Negativos (por mejorar)
<ul style="list-style-type: none"> • Horario de trabajo desde las 17:30 a 22:30, permite tener otras actividades durante el día • Dotación de recursos y material didáctico para el desarrollo de la materia, el mismo que es gratuito y facilitado por el Ministerio de Educación. • Proyecto de Servicio a la sociedad • Docentes comprometidos con el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Al ser un proyecto de inversión, una vez que se termine el proyecto, termina la relación laboral • Plataforma para subir notas de estudiantes presenta falencias y demoras, lo que no permite cumplir con la subida de notas a tiempo, teniendo que llevar trabajo a casa. • Rotación de personal

Anexo 4: Fotografías de Jornada de Emprendimiento de los estudiantes.







